# UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA

Tesis Licenciatura en Ciencia Política

Principismo y partidos políticos en el Uruguay : un estudio de las fracciones y partidos "doctorales" en el siglo XIX

Alfonso Castiglia Barzelli

# Índice

Introducción	3
Los orígenes de los partidos orientales y el cisma entre doctores y caudillos	4
La generación principista de 1872	8
Caracterización del núcleo principista	9
El post fusionismo	13
Los primeros intentos de actuación partidaria del principismo	15
El fraccionamiento de las divisas	19
Polarización política durante el gobierno de Ellauri	20
Los primeros intentos de unificación electoral del principismo	29
El Partido Constitucional	32
La cuestionada viabilidad de los "terceros partidos"	39

#### Introducción

Este trabajo constituye un intento de aproximación al estudio de la dinámica partidaria uruguaya en el último tercio del siglo XIX, a través del análisis de la conformación de nuevos partidos o sectores partidarios impulsados por la llamada "generación principista" que comenzó su actuación pública en la década de 1870. Abarca la conformación de nuevas tendencias "doctorales" en los partidos blanco y colorado en la década de 1870, la conformación del Partido Radical en 1872 y la del Partido Constitucional en 1880, y se extiende hasta los debates originados en el seno directriz de este último partido en la década de 1890.

En la primera sección desarrolla, a modo de antecedentes, una breve reseña histórica del período que abarca las primeras cuatro décadas de la República Oriental, la aparición de los bandos partidarios históricos y la oposición en el seno de cada uno de ellos entre los sectores caudillistas y doctorales, un período marcado por la Guerra Civil y, a su término, por la aparición de la denominada "generación fusionista".

La sección siguiente se enfoca en la llamada "generación principista" que surge al término de la revolución de Timoteo Aparicio, aproximadamente en 1872. Es el período en que se consolida la aceptación mutua de los partidos a través de la experiencia de coparticipación en el poder. Pero es además un período en que surge una nueva generación de jóvenes de la clase culta urbana que toman distancia de planteos de los núcleos doctorales anteriores. Esta generación rechazó el proyecto "fusionista" que renegaba de los partidos existentes y, en cambio, postuló la necesidad de "regenerarlos" y depurarlos de sus elementos personalistas y bélicos para convertirlos en vehículos de expresión y contienda pacífica de ideas y programas.

La lucha entre los sectores doctorales y caudillistas en ambas divisas motivó la primera experiencia de fraccionalización de los partidos políticos uruguayos, que constituye el foco del análisis en las secciones siguientes. Este rasgo, de fraccionalización interna ha sido una de las características más salientes y perdurables de los partidos uruguayos durante toda su historia, y ha generado desarrollos de la literatura académica acerca de los efectos de la legislación electoral sobre tal fenómeno. El análisis de este período revela que los partidos contaban con tendencias y estructuras internas complejas aún antes de que la legislación electoral admitiera el Múltiple Voto

Simultáneo (MVS) en 1910, y contribuye a sostener la idea de que muy probablemente esta fraccionalización previa no sea tanto una consecuencia como una causa de que la legislación electoral en Uruguay haya adoptado este mecanismo y de que el mismo haya perdurado durante casi un siglo hasta el presente. No obstante, lo anterior no implica desconocer que la aplicación del MVS a partir de esa fecha generó efectos de consolidación del fraccionamiento independientemente de las causas que motivaron el fenómeno en el siglo XIX.

En los apartados posteriores este trabajo profundiza su análisis de los enfrentamientos entre "principistas" y "caudillos" producidos durante el período de 1872 a 1875. Con un cariz totalmente diferente del que caracterizó el período de la fusión, el tipo de tensiones políticas en esa etapa cobró también rasgos muy distintos y produjo además efectos muy diferentes a los de aquella experiencia anterior. Un estudio focalizado en el período muestra que los intentos fallidos y traumáticos de renovación partidaria llevaron a una creciente polarización entre sectores doctorales y tradicionalistas en las divisas históricas y derivó finalmente en intentos exploratorios sucesivos de constitución de terceros partidos distintos de los tradicionales, que culminaron con la conformación del Partido Constitucional en la década de 1880.

La última sección aborda un momento de inflexión y crisis en el constitucionalismo a comienzos de la década de 1890 y ante el desafío del "civilismo", centrando su atención en un momento de la historia política generalmente desatendido en la literatura académica. El estudio de este periodo y los debates en el seno del Partido Constitucional acerca de las funciones y características de los partidos políticos y el sistema de partidos formulados por algunos de sus dirigentes permiten trazar un mapa analítico que permita interpretar algunas de las concepciones sobre el tema levantadas por la generación inmediatamente anterior a la instalación de la democracia política en los albores del siglo XX.

#### Los origenes de los partidos orientales y el cisma entre doctores y caudillos

Un número importante de estudios académicos ha señalado ya con profusión de indicios que la formación política uruguaya en los mediados del siglo XIX era de hecho una sociedad sin Estado. Las instituciones políticas establecidas por la primera Constitución de 1830 eran en la práctica apenas poco más que letra sobre papel: los

procesos políticos transitaron muchas veces por senderos muy distintos a los previstos o habilitados por los integrantes de la primera Asamblea Constituyente.

El peso de la figura de los caudillos militares de las guerras de independencia, despojados de poderes políticos formales por la Constitución, constituyó de hecho el verdadero vehículo para la articulación de lealtades y de obediencia, funciones éstas que el débil Estado oriental estaba bien lejos de alcanzar. La formación de las divisas y su papel como "patrias subjetivas", según la formulación de Martínez Lamas<sup>1</sup>, se forjó sobre la base de los enfrentamientos militares por el control del gobierno y su consiguiente empleo como herramienta para la eliminación del adversario, lo que fomentó una paulatina implantación de un sistema bipolar de identificaciones mutuamente excluyentes y que, a su vez, dio lugar a los primeros partidos políticos uruguayos en el segundo tercio del siglo XIX.

Por cierto, éstos no fueron solamente organizaciones militares o bélicas. En el transcurso de los años fueron forjando y delineando mejor sus rasgos y orientándose también a cumplir funciones políticas activas. Entre el séquito caudillista no se alineaban únicamente las masas iletradas y rurales. También en ambos bandos se contaban hombres letrados y cultos del medio urbano, que a menudo asumieron las tareas de representación política en las instancias de gobierno, así como el rol de propagandistas y difusores de las proclamas, reivindicaciones y principios de cada uno de los agrupamientos en pugna. Posiblemente resulte más apropiado decir que la principal linea de división era, más que la que diferenciaba a los "doctores" de los "caudillos", una frontera que separaba visiones y énfasis acerca del modo de organizar la vida partidaria y la actividad política. A los primeros correspondería un ideal de partidos políticos orientados fundamentalmente por reivindicaciones programáticas o ideológicas y apelaciones universalistas (podríamos hablar, entonces, de núcleos principistas), y a los otros un énfasis más marcado en las apelaciones de corte más popular y en la estructuración de relaciones y lealtades partidarias de base más carismática y tejidas en torno a figuras simbólicas, ya fueran éstas las de los líderes o las tradiciones y las gestas heroicas de los bandos (los sectores, en este caso, populares o tradicionalistas).

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Martínez Lamas, Julio: "Los Partidos Tradicionales" en Real de Azúa, Carlos: Antología del ensayo uruguayo contemporáneo, Depto, de Publicaciones de la Universidad de la República,

La frecuente inestabilidad institucional en el período comprendido entre 1830 y 1872, signado por pronunciamientos contra gobiernos y gobernantes, alzamientos militares e intentos de derrocámientos —violentos la mayor parte de las veces, exitosos muchos de ellos—, alcanzó seguramente sus niveles más agudos durante el período de la Guerra Grande (1839-1851).

La primera parte del conflicto bélico, hasta los inicios de 1843, se desarrolló principalmente como un conflicto internacional, donde se cruzaban los conflictos locales con los enfrentamientos en Argentina y con la participación de potencias europeas como Francia e Italia. Pero a partir de 1843 el conflicto cobró una dimensión más local a partir del sitio a Montevideo, y en la instalación de dos gobiernos simultáneos, uno en el bando sitiador y otro en el sitiado, cada cual reclamando para sí el ejercicio legítimo de la autoridad política y administrativa sobre el Estado.

Esta situación, que se prolongó hasta fines de 1851, además de sus consecuencias económicas y sociales sobre el país, marcó también profundamente a los partidos, delineó algunos de los rasgos que luego informarían sus tradiciones y sus señas de identidad en los años posteriores, y originó uno de los quiebres fundamentales que signarían la vida política uruguaya y a los partidos durante el siguiente medio siglo, por lo menos, con el enfrentamiento entre los "caudillos" y los "doctores".

El armisticio que puso fin a la Guerra Grande estableció el reconocimiento del gobierno en Montevideo y de la jefatura militar de Oribe, la declaración de que la guerra terminaba "sin vencidos ni vencedores", y el compromiso de una convocatoria a elecciones para designar las autoridades ejecutivas y legislativas. Pero el espíritu de ese entendimiento y las consecuencias que de él se derivaban tuvieron dos interpretaciones distintas, según cada unos de estos sectores sociales desde las que se formulaban. Por una parte, para los sectores illustrados de la ciudad, el espíritu que presidía el compromiso que cerró el enfrentamiento bélico implicaba acentuar el espíritu nacional por encima de divisiones partidistas y, en consecuencia, exigía la supresión de las divisas y la conformación de un nuevo escenario en que los miembros de los sectores antes enfrentados se "fusionaran" en un único cuerpo capaz de garantizar el mantenimiento ordenado y pacífico de la vida política. La interpretación que le daban los

caudillos, por su parte, postulaba que la solución al conflicto debía derivar en una coexistencia reglada y pacífica entre ambos bandos, mediante un sistema de "pactos" que, lejos de negarlas, presuponían y aceptaban a las divisas y a sus jefes y caudillos. Cada una de estas interpretaciones y sus correspondientes fundamentos ideológicos cruzaron a ambos partidos<sup>2</sup>.

Las elecciones trajeron como resultado el ascenso al poder del sector doctoral y la asunción como presidente de Francisco Giró, que inauguró una política de negación de las divisas y de "extinción de los odios del pasado". A ella se sumó, tras el creciente ascenso del caudillo colorado Venancio Flores, el célebre Manifiesto del "doctor" colorado Andrés Lamas promoviendo la desaparición de los antiguos partidos para crear uno nuevo, afirmado en ideas y principios. Aquel objetivo fusionista de Lamas fue secundado por uno de los más importantes "doctores" del bando blanco, Bernardo P. Berro, quien lo plasmó con la pluma en su libro Ideas de Fusión de 1858 y luego en el gobierno de su presidencia a partir de 1860 (baste mencionar el decreto con su firma por el cual se establecían severas penas para quienes osaran exteriorizar simpatías por cualesquiera de las divisas tradicionales). También estuvo respaldado por la propaganda anti-personalista que llevaban adelante otros elementos cultos de ambos partidos, como Manuel Herrera y Obes, Eduardo Acevedo o José María Muñoz, entre otros. La declaración de las Cámaras Legislativas instaladas tras la Guerra Grande reclamando que "cesen esas odiosas distinciones de colores políticos; no se mencionen esos partidos que, desde este momento, deben dejar de existir<sup>13</sup>, resumía aquellos reclamos generalizados de los "doctores" patricios.

En el otro extremo, los caudillos no estaban dispuestos a renegar de las divisas que habían defendido en años anteriores, y no interpretaban seguramente de la misma manera el acuerdo de paz de 1851. Como en el llamado "Pacto de Unión" de 1855 entre el caudillo blanco Manuel Oribe y el colorado Venancio Flores, la garantía de la pacificación era precisamente una política de acuerdos y compromisos recíprocos que contaran con el aval de los líderes más importantes de ambas fracciones, en los que se

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Cfr. Barrán, José Pedro: *Apogeo y Crisis del Uruguay Pastoril y Caudillesco. 1839-1875*, Banda Oriental, Montevideo, 1987, pp. 50-51.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Citado en Zum Felde, Alberto: Proceso Histórico del Uruguay, Arca, Montevideo, 1984, p. 190

destacaran los puntos de unión por encima de las divisiones pero sin que ello significara abjurar de sus respectivas divisas.

Así, aunque las administraciones "civiles" posteriores a la Guerra Grande consiguieron efectivamente una cierta pacificación política y una recuperación y crecimiento sostenido de la actividad económica y financiera del país, la "fusión" no pudo barrer con el sentimiento de divisas y, en particular, con los caudillos que se sentían traicionados por la política de exclusión practicada desde Montevideo.

Los intentos fusionistas del sector "doctoral" se vieron expuestos constantemente a los desafíos de levantamientos. El motín del 18 de Julio de 1853 provocó la abrupta caída del gobierno de Giró y colocó en la conducción política del país nuevamente a los caudillos, priméro a través del corto período del Triunvirato (Fructuoso Rivera, Juan A. Lavalleja y Flores), y más adelante con el "Gobierno Provisorio" de Flores tras la muerte de los otros dos. Fue la primera grieta en el casco, pero no la única. El trunco gobierno de Gabriel Pereira, la tormentosa gestión de Berro y un nuevo alzamiento revolucionario de Flores que volvió a colocarlo en la presidencia, marcaron el hundimiento definitivo de tales arrestos fusionistas.

#### La generación principista de 1872

El gobierno de Flores, que culmina con el asesinato de éste y de Berro en el mismo día, cierra la última presidencia ejercida directamente por un jefe caudillista en el siglo XIX. De ahí en más los sucesivos gobiernos quedaron en manos de la emergente "clase política" conformada por miembros de los círculos urbanos, o bien de militares de carrera.

Tras la Paz de abril de 1872 que puso fin a la revolución encabezada por el caudillo blanco Timoteo Aparicio (la "Revolución de las Lanzas"), surge a la vida pública una nueva generación de intelectuales-políticos, en su mayoría jóvenes de alrededor de 30 años, que serían llamados luego "principistas" por su acendrado liberalismo. Esta nueva generación había tenido algunós vínculos, en muchos casos muy cercanos, con los viejos bandos políticos y con algunos de sus caudillos más importantes.

La salida pactada no sólo significó el establecimiento de la paz entre las divisas, sino que vino a asentar el reconocimiento recíproco de ambos bandos y constituyó un punto de inflexión importante en el proceso político uruguayo.

Juan A. Moraes ha señalado que "es dificil entender el proceso político que se desarrolla tras los años de la guerra civil (1870-1872) sin observar el desempeño de los partidos políticos durante el conflicto"<sup>4</sup>. Es en ese período posterior a la contienda que se realiza una verdadera reformulación de los partidos políticos en el Uruguay, en la cual los aportes del sector "principista" tuvieron un protagonismo sustancial.

La "paz de abril" reconocía por vez primera el derecho de las minorías a participar en la gestión de gobierno a través del control político legal en cuatro departamentos (y por tanto el de obtener representación legislativa en esas circunscripciones), y marcaría el primer punto de quiebre de la pauta vigente hasta entonces de apropiación exclusivista de la administración (con todas sus ventajas prebendarias y patrimonialistas) y de la tradición de negación o exclusión sistemática -cuando no ya de aplastamiento- de la divisa vencida.

Se abre entonces un proceso político de enormes consecuencias para la configuración de las estructuras políticas del país. Bonilla señala que "más allá de que se trata de la primera muestra de lo que será la futura "política de coparticipación", todo indica que en él se echaron las bases de la construcción estatal moderna y se logró la concreción del proceso de transformación interna de las propias divisas políticas". <sup>5</sup>

#### Caracterización del núcleo principista

A menudo en la literatura académica (y en especial la producción historiográfica) se han cargado las culpas del proceso político del primer lustro de 1870 sobre las espaldas de la generación doctrinaria, por su apego a esquemas conceptuales rígidos que soslayaban o minusvaloraban las condiciones reales de la política uruguaya.

<sup>&</sup>quot;Moraes, Juan A.: "Partidos de Ideas en el Siglo XIX. El Partido Constitucional: un marco de análisis preliminar", en *Cuadernos del CLAEH*, No.72, 1995, p.75

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Bonilla Saus, Javier: "Partidos Políticos y formación del Estado en Uruguay", en *Cuadernos del CLAEH*, No. 75, 1996, p. 121

Zum Felde, tal vez el primero en hacer notar la persistencia del clivaje entre "doctores" y "caudillos" en la vida interna de los partidos políticos uruguayos durante el siglo XIX, incluye a todos los de la primera categoría bajo el rótulo de "constitucionalistas", y engloba en ese mismo conjunto tanto a Andrés Lamas como a Luis Melián Lafinur, a Manuel Herrera y Obes y a Domingo Aramburú. Ellos fueron, a su juicio,

"los hombres prácticamente más utópicos del país: han vivido fuera y por encima de los partidos. Fuera y por encima de los partidos tradicionales no existe en el país sino el limbo de los "principistas"...No hay duda que son hombres bien inspirados, pero van contra la realidad del país y contra las leyes de la naturaleza. Su aspiración es abstracta, absolutamente contraria a todo determinismo social y a todos los hechos históricos".

Pivel Devoto, que aportó abundante recaudo empírico sobre el proceso de los partidos políticos en la historia uruguaya, destacó del grupo principista su "espíritu exclusivista, su 'geometría en el vacío', su sentido de círculo", Reyes Abadie, "su conservatismo egoísta; su desarraigo...su desprecio del pueblo criollo...su elitismo", Fernández Saldaña los catalogó como

"hombres de verdadera elección en su mayoría, que constituían un grande y lúcido estado mayor, pero que no siendo hombres de lucha y pasiones vivas, como sucede siempre con los que "están de vuelta", llevan dentro de sí los disolventes del pesimismo y de la inacción"<sup>9</sup>.

Desde una perspectiva más "sociológica", se los ha identificado como representantes de los sectores acomodados que buscaban la legalidad, el orden y el respeto de las instituciones para defender su posición de clase letrada. Graceras señala que

"por encima de la necesidad de estas condiciones y del progreso material [del país], aparentemente estaban interesados en la subsistencia de un sistema, de una organización política que era en último término "su" sistema, el que aseguraba su predominio"<sup>10</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Zum Felde, Alberto: *Proceso Histórico del Uruguay*, op. cit, p.192

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Pivel Devoto, Juan: *Historia de los Partidos Políticos en el Uruguay*, Universidad de la República, Montevideo, 1943, Tomo II, p.160

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Reyes Abadie, Washington: *Latorre, la forja del Estado*, Banda Oriental-REG, Montevideo, 1998, p.55

Fernandez Saldaña, José Ma.: "Carlos María Ramírez", en *Diccionario Uruguayo de Biografías* 1810-1940, Amerindia, Montevideo, 1945, p.1042

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Graceras, Ulises: *Los Intelectuales y la Política en Uruguay*, Cuadernos de El Pais, Montevideo, 1970, p.50

Sin embargo, en lo que respecta a su posición social, si bien es indiscutible que algunos de los representantes de esta generación provenían de familias patricias y acomodadas, también podría resultar una simplificación excesiva sostener que todos ellos, en cuanto universitarios, formasen parte de los sectores más privilegiados. Más bien la evidencia parece indicar que la formación universitaria no constituía demostración de pertenencia a un *status* alto, sino más bien un medio de acceso a la movilidad social. Estudios sobre las características de la Universidad de la época en que estos jóvenes se formaron muestran que

"una buena parte de los cuadros estudiantiles secundarios de la Universidad se integraba con jóvenes procedentes de la pequeña clase media que se beneficiaba de las bajas matrículas de la institución oficial. [Les interesaba] sobre todo la práctica de idiomas vivos...y el aprendizaje de matemáticas elementales, como vía de acceso a los empleos que requiere el comercio. Las listas de matrícula, a lo largo de este período, constatan también en los cursos superiores de abogacía la presencia de este numeroso sector estudiantil, que alterna con los apellidos patricios, y que frecuentemente costea sus propios estudios compartiendo las horas de clase con el trabajo en la oficina, el registro, el bufete o el mostrador." 11.

#### El propio Graceras anota que

"en Montevideo, la Universidad si bien no fue accesible a la mayoría de la población, fue por lo menos el vehículo de ascenso social de un sector de clase media que financiaba sus estudios trabajando en empleos administrativos" <sup>12</sup>.

Por otra parte, la presunción de que en función de su profesión constituyeran una casta preocupada por defender su propio status de juristas y sus privilegios en el foro, resulta también discutible.

Por cierto que la gran mayoría de ellos tenían estudios de abogacía, que en aquellos años por otra parte era una de las pocas opciones de carrera profesional que ofrecia la "Universidad vieja". Pero por encima de la opción con respecto a las carreras de este núcleo, hay elementos que permiten, si no refutar, al menos matizar esa afirmación de

Oddone, Juan A. y Blanca París de Oddone: *Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad Vieja 1849-1885*, Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, Montevideo, 1963, pp.289-90. Estos autores encontraron que según registros oficiales levantados por la propia Universidad en julio de 1867, entre los estudiantes que trabajaban aparecen conocidos nombres, como Pablo de María -"empleado en el remate de Estevan"-, Daniel Muñoz - "auxiliar en el estudio del Dr. Vicente F. López"-, Justino Aréchaga -que "trabajaba en el estudio de Carlos Moratorio"-, Francisco Brito del Pino -"empleado de Benites y Cia."-, entre otros (véase la nota 553 en p. 290 de la op.cit.)

<sup>12</sup> Graceras, U.: Los intelectuales y la política...op.cit., p.52

que por el hecho de pertenecer a una determinada profesión estuvieran empeñados en hacerla valer como privilegio exclusivo de su grupo. Tal vez el más resaltable ejemplo sea la propuesta, hija seguramente del exacerbado liberalismo de algunos de ellos, de establecer por ley el instituto del libre ejercicio de la abogacía sin necesidad de título reconocido ni monopolios de clase profesional alguna. Julio Herrera y Obes la presentó como proyecto de ley durante su gestión como diputado en 1873<sup>13</sup> y recibió aprobación unánime en la Cámara, pero la idea ya había sido defendida por C. M. Ramírez en 1871 desde su cátedra de derecho constitucional, donde afirmaba que

"la abogacía es un ataque a la libertad de trabajo y a la libertad de enseñanza; un ataque injustificado que no responde a ninguna conveniencia práctica.

Sin necesidad de títulos académicos, el pueblo sabe quién es el buen corredor, el buen arquitecto, como descendiendo a la esfera del trabajo, sabe cuál es el fondero que da buenos manjares, o el zapatero que hace buenos los botines.

El estudio, el talento y la honradez no necesitan patente del Estado; lo que hace el título es amparar la ineptitud y la ignorancia con el manto de la protección oficial". 14

Real de Azúa —también severo fiscal del principismo— hizo respecto a aquel núcleo doctoral de 1872 algunas escuetas pero atinadas observaciones. Dijo de ellos que podrían perfectamente ser llamados "los trostkystas del liberalismo, los platónicos de la libertad", y destacaba que "un tal tipo humano no debe haberse dado en muchos países de occidente con el perfil y la cuantía con que aquí se ofrecieron". Pero además, puso el acento en un rasgo que en general ha ido poco destacado por los historiadores uruguayos acerca de este núcleo principista, y que es el relativo a su fuerte vocación política (no era solamente una generación de diletantes intelectuales, sino un grupo fuertemente comprometido con la vida activa de su tiempo) y la huella dejada por este en las generaciones que le sucedieron:

Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, sesión del 7 de julio de 1873, Tomo XX, pp. 175-181; y sesión del 27 de febrero de 1874, Tomo XXIV, p. 57 y ss. El proyecto llevaba fecha del 5 de marzo de 1873, e incluía también la eliminación de la exigencia de título de abogado para ejercer la función de juez. La comisión respectiva eliminó esta última parte referente a la magistratura, pero solamente con el argumento que eso colidiría con algunas disposiciones constitucionales, y mantuvo los artículos referidos a la defensa libre. Así fue elevado por la comisión al plenario de la Cámara con informe favorable el 20 de junio y aprobado en general en la sesión del 7 de julio de 1873 y en particular el 27 de febrero de 1874.

Ramírez, Carlos M.: "La paliza a la Universidad y a los graduados", en *El Destino Nacional y la Universidad. Polémica*, Colección Clásicos Uruguayos-Biblioteca Artigas, Montevideo, 1965, Tomo II, pp.53-4.

"en él los elementos normativistas de la ideología revolucionaria liberal, actuantes en todo el siglo XIX, adquirieron una desusada rigidez...Algo similar sucede con los utopistas franceses: un Leroux, un Fourier, pero la diferencia clara se marca en la escasa actuación histórica de éstos y en la relativamente abundosa que los principistas tuvieron......Posteriormente a 1870, parece evidente que es la fuerza del ideal juvenil la que sostuvo el impulso de la Universidad en sus peores momentos, en los más amargos. Ese ideal, con nimbo, el mismo que reventaría 30 años después en la clara cresta de Ariel, contagió a toda una civilización". 15

### El post fusionismo

Frente a la pretensión de prescindir completamente de todos los partidos sostenida por sus antecesores fusionistas, los jóvenes "principistas" plantearon una estrategia diferente, más cauta y que recoge seguramente un aprendizaje de las fallidas experiencias de la generación precedente.

Para el principismo de 1872 resultaba claro que el camino de negar el pasado ensayado por sus mayores no había conducido a los fines esperados. Las estructuras anteriores no podrían ser ignoradas ni abolidas por un simple acto de voluntad instantánea, sino que deberían ser transformadas mediante una práctica continuada y pausada de organización, que permitiera construir, a partir de lo anterior, partidos e instituciones aptos para la lucha pacífica y "civilizada".

José Pedro Ramírez, en carta a uno de los adalides del fusionismo de los años cincuentas y más tarde conductor del ala doctoral colorada que se congregó tras el Partido Colorado Conservador para levantarse contra el "gobierno blanco" de Giró, emitía sus críticas a esa anterior aspiración a una política sin partidos, y resumía también el punto de vista de la nueva generación afirmando que:

"es preciso no flagelar y proscribir a los partidos y a los círculos, sino hacer que [ellos], que son el país mismo, concurran a la obra, corrigiendo sus hábitos desarreglados, modificando sus ideas extraviadas. Pero eso es precisamente lo contrario de lo que Ud. hace, porque Ud. se coloca en el Olimpo de una idealidad imposible...Ud. empieza a vivir en un mundo de abstracciones y de idealidades y a familiarizarse demasiado con las épocas heroicas de la historia que no son, por cierto, las épocas ordinarias de los pueblos". 16

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Real de Azúa, Carlos: "Liberalismo o Principismo", en *Marcha*, 27 de febrero de 1959

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Carta de José P. Ramírez a Juan Carlos Gómez, aparecida en *El Siglo* el 19 de setiembre de 1872

Y a través del periódico *El Siglo*, que representaba a estos jóvenes principistas, expedían la partida de defunción de la política fusionista:

"La fusión no sólo es inmoral sino que es imposible, porque no pueden resumirse en uno solo todos los pensamientos, todas las aspiraciones, todas las pasiones y todas las ambiciones que, siendo legítimas, son sentimientos respetables del corazón humano". 17

Ramírez y otros jóvenes pertenecientes al Partido Colorado como Julio Herrera y Obes o Juan Carlos Blanco, se proponían iniciar un movimiento interno de renovación del viejo partido. El objetivo de corto plazo era asegurar un triunfo del coloradismo en las elecciones de ese año, pero a largo plazo se fijaban como tarea la eliminación de las tendencias personalistas y caudillistas y la implantación de un tipo de organización orientada a la defensa de un programa basado en principios liberales.

En el partido Blanco había surgido un movimiento similar, encabezado principalmente por Agustín de Vedia y Francisco Lavandeira, organizado en el Club Nacionalista. Esta agrupación buscaba también una tarea de reformulación de la vieja divisa histórica para despojarla de los elementos "caudillistas" y "tiránicos", pero no renegaban de la existencia de los bandos históricos y sus tradiciones. En cambio, postulaban un rescate de sus reivindicaciones históricas para plasmarlos en los nuevos tiempos de paz por medio de la conquista de condiciones institucionales que garantizasen la efectividad de los derechos y las libertades, pero aclaraban que

"nuestro ideal no está en el pasado sino en el porvenir. No es por consiguiente con la tradición de los viejos odios y de los viejos errores que vamos a concurrir dignamente a la grande obra de la regeneración de la patria. Tomemos por divisa los grandes principios de la libertad y la Democracia moderna" 18.

Y aún los críticos más severos de las divisas tradicionales de la nueva camada princípista, como José P. Varela o Carlos M. Ramírez —que se inclinaron por la creación de un tercer partido, el Radical, diferente y opuesto a los bandos históricos—, indicaron los reparos que tenían con respecto a la política de fusión. Condenaban las luchas entre colorados y blancos, que a su juicio habían resultado estériles. Unos y otros habían sido los responsables del curso extraviado que había tomado la vida política oriental hasta ese

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> El Siglo, 12 de abril de 1872

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Discurso de F. Lavandeira en la asamblea para elección de la Comisión Directiva del Club Nacional de Montevideo, 16 de junio de 1872, citado en Pivel Devoto, J.: *Historia de los Partidos Políticos. .op.cit.*, T. II, p.125

momento, puesto que se habían tornado la expresión más nítida del personalismo y de las pasiones exaltadas del caudillismo, y por lo tanto proclaman su negativa a aceptar cualquier tipo de vinculación "con ninguno de los partidos del pasado". Pero aceptaban la coparticipación, puesto que su objetivo no era negar la necesidad de los partidos, sino entrar en un marco de competencia interpartidaria para provocar

"la regeneración de los partidos levantando sobre ellos la propaganda independiente de las ideas y no encerrándoles en el círculo abrumador de la tradición que sólo sirve para mantener una agrupación disciplinada y personalisima". 19

Carlos M. Ramírez explicaba la necesidad de dar vida al Partido Radical en términos de una estrategia de evolución política de esta manera:

"Lo que hay que hacer es formar un partido que recoja los elementos dispersos de los otros, sirviendo de moderador y de intermediario entre el pasado y el porvenir, entre los partidos viejos y los partidos futuros, que vendrán, que vendrán sin duda con nobles banderas de principios cuando nos remontemos a las fuentes de organización nacional"<sup>20</sup>

Todo ese cuadro de renovación interna de los partidos políticos y los intentos de configurar un nuevo escenario de relaciones interpartidarias generó tensiones y posicionamientos políticos que derivaron en un quiebre pronunciado de los viejos partidos históricos y acentuó las diferencias que separaban a los sectores doctrinarios de los caudillistas.

Una posible explicación de esa agudización de la división puede estar en que precisamente esa estrategia de encontrar caminos de renovación desde adentro de los propios partidos, más que en su negación o en la aspiración a implantar modelos de organización política que vinieran a plantearse como una instancia por encima y con prescindencia de los agrupamientos tradicionales, puede haber llevado a que la separación entre unos y otros se visualizara como más ríspida.

#### Los primeros intentos de actuación partidaria del principismo

Así compuesto el escenario, en 1872 la rápida sucesión de acontecimientos verificada luego de la Paz de Abril muestra una arremetida fuerte del joven principismo

<sup>16</sup> La Paz, Montevideo, 9 de mayo de 1872

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Citado en Pivel Devoto, J.: Historia de los Partidos Políticos..., T. II, p.17

buscando un lugar en el mapa político de entonces. Pivel ha destacado con acierto la simetría que se hace evidente en los dos partidos tradicionales a partir de esa coyuntura, con un sector caudillista y un sector principista en cada uno de ellos<sup>21</sup>, pero corresponde también apuntar a los matíces. En primer lugar, podemos ver en este período la presencia por primera vez de un partido "de ideas", el Club Radical, en el escenario político<sup>22</sup>. Los radicales se manifiestan dispuestos a concurrir a los comicios aun reconociendo el escaso número de seguidores con que contaba la agrupación. La misión que se planteaban, como queda dicho, era la de "mejorar los procedimientos de lucha" entre los partidos, explicando que "no querían la supresión de los partidos y de la lucha que ellos significaban"<sup>23</sup>.

Con respecto a los sectores principistas de los partidos tradicionales, las diferencias también son apreciables y corresponde destacarlas.

En el sector nacionalista del partido blanco la distancia entre el grupo de Vedia y Lavandeira con relación al resto del partido blanco tradicionalista había venido creciendo durante la revolución de Aparicio. Habían participado de la insurrección (Vedia y Lavandeira tenían a su cargo el periódico que se tiraba en la imprenta móvil que acompañaba al campamento y en el que se publicaban las proclamas del caudillo), pero abandonaron las filas un tiempo antes del armisticio final. Vedia relataba las circunstancias en que se dio su integración y su posterior abandono de la escena del levantamiento revolucionario aclarando luego de la contienda que "nos asociamos a una verdadera revolución..., y nos apartamos de ella, cuando degeneraba en una lucha civil, que...no tenía término por su propia acción"<sup>24</sup>.

No obstante, los nacionalistas buscaban recomponer al viejo partido blanco, como queda dicho, tratando de infundirle contenidos programáticos. Pero además de su estrategia de renovación interna, trataban de construir puentes de acercamiento con los

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Pivel Devoto, J.: Historia de los Partidos Políticos...op.cit., T. II, p. 116

Se podrá objetar que la primicia le correspondería más bien a la Unión Liberal de 1855. Valga la objeción, aunque también es preciso reconocer que éste del '55 fue antes un movimiento "antidivisas" que un verdadero partido con propositos de entrar en competencia con los otros dos a través de medios legales.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Pivel Devoto, J.: Historia de los Partidos Políticos..., op.cit., T. II, p.118

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> La Paz, 9 de mayo de 1872, citado en Pivel Devoto, J.: Historia de los Partidos...op. cit., T. II, p. 114

demás sectores principistas más allá de las fronteras de los partidos. El Manifiesto del Club Nacionalista declaraba que no tendrían reparos en apoyar para ocupar cargos legislativos o de gobierno a ciudadanos capaces de impulsar los mismos principios, independientemente del partido al que perteneciesen, y que por encima de las adhesiones a eventuales candidaturas presidenciales tendrían en especial consideración al momento de elegir legisladores "las aptitudes y condiciones que reúna (la persona) para desempeñar dignamente el cargo<sup>25</sup>.

Al mismo tiempo, reprochaban la actitud del grupo principista colorado que, según decian

"no fusiona con sus adversarios, que no lo son en doctrina (en alusión a los radicales y nacionalistas) pero fusiona con sus correligionarios [los colorados más tradionalistas, o "netos"] que lo son menos en principios"<sup>26</sup>.

En el Partido Colorado, entretanto, es necesario destacar que la estrategia del núcleo principista era bien diferente a la de los nacionalistas. Los principistas colorados que se nucleaban en el Club Libertad y que se expresaban a través de *El Siglo* buscaron en primer lugar el acercamiento con sectores dentro de su misma colectividad para asegurar en el corto plazo el triunfo electoral del coloradismo. Los lazos de pertenencia a la colectividad colorada parecen haber sido más fuertes en este caso que los de los nacionalistas respecto a sus correligionarios blancos, puesto que aspiraban ante todo a evitar un triunfo del bando adversario en los comicios. Este movimiento de los principistas colorados era correspondido también por el ala más tradicional del partido, y en un principio se consiguieron avances importantes en las negociaciones para confeccionar una lista única colorada (listas "mixtas", como se les denominaba) para las elecciones en las que se alternaran miembros de cada una de las tendencias. Al mismo tiempo se buscaba evitar confrontaciones internas en aras de "disputar al partido blanco el triunfo en todos los terrenos".

Los principistas colorados se mostraron en consecuencia extremadamente agresivos ante radicales y nacionalistas a través de su prensa, y en cambio asumieron un tono más

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> "Manifiesto del Club Nacional", en *La Democracia*, 7 de julio de 1872

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> La Paz, 9 de mayo de 1872, citado en Pivel Devoto, J.: Historia de los Partidos...op. cit., T. II, pp. 114-5

conciliador con las otras fracciones de su propio partido. Pero esta cohesión entre los grupos del coloradismo comenzaría a agrietarse cuando, en las cercanías de las elecciones, tanto radicales como nacionalistas anunciaron su abstención electoral por algunas irregularidades en la conformación de los padrones electorales. Eliminada por esa abstención la amenaza que significaba el partido blanco, los colorados "netos" optaron por cortar amarras con los principistas del Club Libertad.

El primer paso en esta dirección lo dio José C. Bustamante, que renunció al Club Libertad el 17 de noviembre. Le seguirán Isaac de Tezanos, Federico Paullier y Alejandro Magariños Cervantes poco después, y el día 20 una reunión de los colorados "netos" resolverá desconocer los acuerdos sobre "listas mixtas" que habían negociado con los principistas y formar otra nueva en la que figurarían exclusivamente dirigentes de su sector. José P. Ramírez realizó denodados esfuerzos para mantener el acuerdo electoral durante esos días, pero no consiguió evitar que el proyecto continuara desintegrándose por las renuncias, ahora, de algunos elementos principistas como Pedro Bustamante o Bonifacio Martínez.

Ante la perspectiva de un seguro fracaso en caso de tener que concurrir a la elección con una lista propia, los principistas decretaron también la abstención electoral el 24 de noviembre, apenas unas horas antes de los comicios.

El rotundo traspié del plan que se habían trazado los principistas colorados provocó inmediatamente la renuncia de J. P. Ramírez a la dirección de *El Siglo*<sup>27</sup>. Pero este episodio, sin embargo, tendría consecuencias más que importantes en los acontecimientos sucesivos, puesto que el fracaso de la estrategia de los colorados principistas será el hecho removedor que alentará un alejamiento con respecto a sus correligionarios tradicionalistas del Partido Colorado, y al mismo tiempo un acercamiento más fluido y permanente con los principistas blancos.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Sobre el proceso de desintegración del acuerdo entre "netos" y principistas del Club Libertad en 1872, véase Juan Oddone: *El Principismo del Setenta.Una experiencia liberal en el Uruguay*, Universidad de la República, Montevideo, 1956, especialmente pp. 52-60

# El fraccionamiento de las divisas

Merece destacarse que este escenario muestra por primera vez en la historia de los partidos uruguayos un panorama de fraccionalización importante que va más allá de una puja interna de facciones o camarillas. Existen en esos años verdaderas agrupaciones orgánicas en cada uno de los partidos, con organización y estructuras propias, programas de principios y plataformas de acción que se difunden a través de periódicos identificados claramente como voceros del grupo.

Este rasgo de fraccionalización interna ha llegado a ser una de las características más salientes y perdurables de los partidos uruguayos desde aquel entonces, aunque durante el siglo XIX el sistema de elección fundado sobre el principio del mayoritarismo estricto (las listas más votadas obtenían todos los cargos correspondientes a una determinada circunscripción) no permitía una expresión electoral diferenciada de estas agrupaciones y sólo les dejaba las alternativas de votar por fuera del partido o realizar complicadas negociaciones para conformar listas únicas partidarias en las que mediante acuerdos internos se intercalaran candidatos de cada sector.

Recién con la reforma de la legislación electoral que introdujo el mecanismo del múltiple voto simultáneo (MVS) en 1910, las fracciones internas pudieron manifestarse electoralmente como fracciones de un mismo partido<sup>28</sup>. La fraccionalización de los partidos uruguayos precedió en varias décadas a la aplicación del MVS, y por lo tanto es posible afirmar que ese fenómeno ha sido, más que una mera consecuencia del mecanismo electoral, una poderosa razón para que los partidos uruguayos llegaran paulatinamente a acordar la conveniencia de su aplicación.

Desde mediados de la década de 1870 se habían hecho intentos por introducir reformas electorales que permitieran la representación proporcional y que no sólo habilitaran la representación en las Cámaras de más de un partido en una misma circunscripción, sino también la posibilidad de aplicar mecanismos de representación de fracciones intrapartidarias mediante el sistema del doble voto simultáneo (DVS). Las propuestas fueron sin embargo rechazadas por resultar "demasiado complejas" a juicio de las autoridades de la época. Véase al respecto Jiménez de Aréchaga, Justino: La libertad política, Esc. Nac. de Artes y Oficios, Montevideo, 1906, y Pivel Devoto, J.: Historia de los Partidos..., op.cit., Tomo II, cap. X. Sobre el tema de la precedencia del fraccionamiento a la aplicación del DVS, cfr. Solari, Aldo: Partidos políticos y sistema electoral, El Libro Libre, Montevideo, 1988.

## Polarización política durante el gobierno de Ellauri

Las elecciones de noviembre de 1872 le aseguraron, no obstante, algunos escaños al principismo. Pese a que los blancos habían llamado a la abstención, esta convocatoria no fue observada en aquellos Departamentos en los que tenían el control de las jefaturas políticas como producto del pacto de abril. Por tal motivo, integraron la Cámara de Diputados 12 representantes blancos, 9 de ellos nacionalistas, entre los que se contaban Vedia, Juan José de Herrera, José Vázquez Sagastume y Carlos A. Lerena. Los principistas colorados, por transacciones de último momento, consiguieron algunos lugares en la lista de los "netos", lo que también permitió que fueran electos Pedro Bustamante, José P. Ramírez, J. Herrera y Obes, Juan C. Blanco, Juan Pedro Caravia y Alejandro Chucarro, entre otros.

Ya a comienzos de 1873 el diario del principismo colorado daba cuenta del giro operado en su estrategia tras los acontecimientos del Club Libertad al declarar que

"El Siglo, que en setiembre se esforzaba por mantener al partido colorado unido bajo la bandera de la libertad, convencido hoy por la experiencia de la imposibilidad de la empresa, rompe todo vínculo con las fracciones personales y tremola su bandera con profunda fe en que a la larga ha de vencer todas las resistencias y triunfar todos los obstáculos"<sup>29</sup>.

Esta dinámica, que tiene su origen en los acontecimientos de 1872, se proyectará en la actuación pública de los principistas en el Parlamento.

La instalación de la Cámara de Diputados en febrero de 1873 mostró desde un comienzo la puja ya planteada por encima de divisas entre los sectores "personalistas" y "principistas" en la Asamblea. La prensa de la época identificó rápidamente a estos bloques como "la izquierda" y "la derecha" respectivamente, por las ubicaciones que tomaron en el recinto de sesiones, lo que da cuenta de que esta era la verdadera pauta de división y diferenciación que prevalecía aún por encima de las diferencias partidarias<sup>30</sup>.

Otro hecho ilustra la temprana polarización de la Cámara: en las sesiones preparatorias, citadas a los efectos de aprobar los poderes de los nuevos legisladores, los colorados "netos" como José C. Bustamante o Isaac De Tezanos impugnaron

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> El Siglo, 14 de enero de 1873

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Véase *Et Siglo*, 10 de julio de 1873

muchas de las proclamaciones de legisladores nacionalistas. Lo llamativo del caso no es que los colorados intentaran retrasar el ingreso de un rival blanco a la Cámara —cosa natural en vista de la tradicional enemistad—, sino en el hecho de que la defensa de los poderes impugnados provino precisamente de los legisladores principistas del coloradismo. José P. Ramírez, Juan C. Blanco y Julio Herrera y Obes fueron los más firmes en esa postura. La primera sesión preparatoria, celebrada el 8 de febrero, estuvo casi exclusivamente dedicada a resolver sobre la integración de Vedia al cuerpo, a quien le correspondía ocupar una banca por Cerro Largo. Con toda suerte de artimañas reglamentarias, los "netos" intentaron conseguir aplazamientos del asunto a los efectos de dilatar durante el mayor tiempo posible la aceptación de los poderes del principal representante del nacionalismo. Los principistas abogaron por su inmediata incorporación y fustigaron con dureza las estratagemas empleadas por sus propios correligionarios colorados. Los votos de los principistas colorados permitieron finalmente que Vedia quedase definitivamente incorporado a la Cámara tras una agitada sesión 31.

El asunto constituye mucho más que una mera anécdota parlamentaria si se tiene en cuenta que las Cámaras Legislativas eran el órgano elector de presidente y que en menos de un mes debía producirse la crucial votación. Visto bajo esta luz, resulta claro que los "netos" pretendían ganar tiempo obstaculizando el ingreso de Vedia (y de otros principistas) hasta que pasara el momento decisivo en que la Asamblea fuera convocada para nombrar al próximo presidente. Del mismo modo, los principistas harían lo posible para acelerar esos ingresos<sup>32</sup>.

Un hecho más importante vendría a confirmar y a consolidar en lo sucesivo la escisión profunda que dominaría la Asamblea. Antes de los comicios de noviembre de

Véase Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, Tomo XVIII, 1ra. Sesión Preparatoria de la 11va. Legislatura, 8 de Febrero de 1873.

También se produjeron ásperas discusiones con motivo de la convalidación de las elecciones en otros varios departamentos, como Canelones, Colonia, Paysandú y Tacuarembó. Los principistas, si bien denunciaron que en algunos casos se habían comprobado fraudes en varias circunscripciones, impulsaron la convalidación de todas las actas de votación a los efectos de no diferir la integración de la Cámara. Véanse las versiones taquigráficas de las sesiones preparatorias en *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes* de febrero de 1873, Tomo XVIII, pp.1-118. A la inversa, al iniciarse el período de 1874 fueron los principistas quienes trataron de trabar el ingreso de un "neto" (Bernabé Rivera, segundo suplente por Cerro Largo). Véase *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, 2a. sesión preparatoria de 14 de febrero de 1874, Tomo XXIV, pp. 8 y ss.

1872 los sectores principistas eran contestes en respaldar la candidatura a la presidencia de José M. Muñoz. *La Paz* había lanzado en primer lugar el nombre del veterano dirigente colorado al ruedo, e inmediatamente secundaron la iniciativa los nacionalistas. Hay que destacar que pese a la trayectoria colorada del propuesto, los nacionalistas ya habían anunciado su intención de apoyar una candidatura ajena a su agrupación siempre que ésta resultase afín a los principios que sostenían, y que además Muñoz era un viejo enemigo del florismo y de los elementos "personalistas" del partido. *El Siglo*, con algunas vacilaciones, también apoyaba la idea de votar a Muñoz, aunque veía asimismo con buenos ojos la probable candidatura de José Eugenio Ellauri. Los sectores tradicionalistas, en cambio, se oponían radicalmente a la idea de votar a Muñoz. Entre los colorados "netos" era casi unánime el apoyo a Gomensoro, mientras que los blancos "puros" eran también opositores a la postulación de Muñoz y, aunque tampoco les entusiasmaba demasiado la idea de votar a Gomensoro, preferían a éste antes que a Ellauri.

En los primeros días de marzo se realizó la primera votación en la Asamblea. Gomensoro obtuvo 23 votos, Muñoz recibió 19, y Ellauri 7 sufragios. Como ninguno de los candidatos reunía la mayoría absoluta requerida, debió convocarse a una nueva sesión. Pero después de esta primera votación los partidarios de Gomensoro vieron que esa candidatura ya estaba condenada al fracaso y tomaron, entonces, la decisión de evitar a toda costa el triunfo de Muñoz. La manera de hacer esto fue votando a Ellauri, que representaba una opción intermedia entre el tradicionalismo y el principismo. Así fue como, en la segunda votación, los legisladores "netos" terminaron decidiendo la elección presidencial y bloqueando el triunfo casi inminente de la candidatura principista. Ellauri resultó electo con 30 votos a favor (gomensoristas y ellauristas) y 19 en contra (principistas)<sup>33</sup>.

El Siglo explicaba que "Los 30 votos han sido los 23 gomensoristas unidos a los 7 ellauristas que existen en la Asamblea General. Los 19 votos en contra han sido los 9 representantes nacionalistas que sostenían la candidatura de Muñoz y los 10 conservadores que sostenían las candidaturas alternativas de Muñoz y Ellauri. Este resultado contradictorio, de aparecer el doctor Ellauri sostenido por sus adversarios naturales y de corazón, contra sus amigos y correligionarios verdaderos se debe a las evoluciones e intrigas de última hora. La candidatura de Ellauri había sido de hecho eliminada ... por no ser posible formarle mayoría en el Cuerpo Legislativo. En vistas de esto y de la resistencia públicamente manifestada del Dr. Ellauri para ser llevado a la presidencia de la República, sus amigos hicimos converger todos sus trabajos para impedir el triunfo de la candidatura calamitosa de D. Tomás Gomensoro, concurriendo a fortalecer la del Dr.

El mismo Ellauri parece haber sido el primero en alarmarse por las condiciones en las que tendría que hacerse cargo de la gestión de gobierno luego de esta dividida y sorpresiva votación, y se apresuró a declinar su designación. En un manifiesto a la ciudadanía expresaría sus razones en estos términos:

"Creía yo y creí sinceramente cuando llegó a mí noticia que había sido electo presidente de la República, que la impotencia de las dos fracciones en que estaba dividida la Asamblea había impuesto aquella transacción de última hora, pero comprendiendo que en esas condiciones mi candidatura no podía representar la voluntad de la mayoría de la Asamblea ni contar acaso con el concurso de la opinión pública, elevé en el acto mi renuncia"<sup>34</sup>.

Sin embargo, la dimisión no le fue aceptada. Un importante sector de la Asamblea lo presionaba para que aceptase el puesto, y Ellauri postergó su renuncia a la espera de que aquel confuso panorama se despejara. Pero en los días sucesivos los nacionalistas y los radicales condenaron su designación, y el electo mandatario volvió a elevar su dimisión tras notar con algún temor, según sus propias palabras, el "vacío que se producía a mi alrededor". Una vez más, empero, su renuncia fue rechazada. Ya a esas alturas distintos sectores lo presionaban fuertemente para que aceptara el cargo, y por último, los batallones formados en la Plaza frente a las Cámaras terminaron por empujar al dubitativo presidente a prestar juramento y hacerse cargo de la magistratura.

Muñoz que el país entero aclamaba y que contaba en la Asamblea con un fuerte núcleo de 9 nacionalistas. En consecuencia se contrajeron compromisos que una vez contraídos no era posible romper honorablemente. Cuando los gomensoristas, que habían cantado su triunfo jactanciosamente se convencieron de que estaban perdidos; cuando vieron que los sostenedores de la candidatura Muñoz resistian el cohecho con que se les gueria arrastrar a la candidatura Gomensoro, armónica hasta el último momento en sus fines y propósitos, cuando vieron al fin que las vehementes aspiraciones del país iban a ser colmadas con la presidencia del Dr. Muñoz, echaron a un rincón al Sr. Gomensoro y levantaron la candidatura del Dr. Ellauri, como una estratagema para obligar a los ellauristas a desprenderse de los muñozistas y llevar a los nacionalistas, por odio a Ellauri, a la candidatura arruinada de Gomensoro. En momentos de entrar a la Cámara el Sr. Camino aseguraba a los nacionalistas sostenedores de Muñoz que no tenían compromiso alguno por Ellauri y los instaba con la amenaza del triunfo de éste a que se unieran a los gomensoristas garantiéndoles el triunfo de la elección. Si los muñozistas hubieran aceptado, el pastel estaba hecho; los gomensoristas volvían a su candidato de corazón y de intereses y los ellauristas quedaban burlados y el país estaba perdido. Pero por fortuna los nueve representantes nacionalistas rechazaron la proposición declarando que serian fieles al compromiso contraido con los conservadores para sostener la candidatura del Dr. Muñoz y esto desconcertó los planes siniestros y falaces de los candomberos ... Así es como ha sido electo el Dr. D. José E. Ellauri Presidente de la República, con sincera alegría de sus adversarios, por necesidad y de circunstancias y con verdadera rabia y despecho de sus electores por fuerza". Cfr. "La elección presidencial" en El Siglo, 4 de marzo de 1873, citado también en Oddone, J.: El Principismo del Setenta..op.cit., pp. 67-8.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> El Siglo, 4 de marzo de 1873

De esta pulseada entre el sector principista y el "candombero", con presión militar incluida, nació entonces el gobierno de Ellauri. Aceptado por los sectores "personalistas" sólo como forma de evitar una "mal peor" -representado para ellos por la candidatura de Muñoz-, y sin un apoyo directo de los principistas -de quienes no recibió un solo voto-, la asunción a la presidencia de Ellauri es el reflejo de la polarización que se había instalado en el sistema político, y su gestión también quedará marcada por esa génesis.

La filosa caracterización de Melián Lafinur, que bautizó como "Cámaras bizantinas" al parlamento de esos años, ha opacado a menudo la verdadera gestión de los principistas en el ámbito legislativo. Es muy posible que este célebre y también venenoso juicio de Melián (quien por otra parte no tendría reparos algunos años más adelante en cerrar filas junto a estos "bizantinos" legisladores principistas en el Partido Constitucional) haya sido más bien una reacción de desprecio hacia la ya comentada iniciativa de Herrera y Obes sobre la defensa libre que se aprobó en esta legislatura, propuesta que, según testimonios, aquél "jamás le perdonaría" <sup>35</sup>.

La "bancada" principista proyectaría en su actuación desde los poderes públicos su visión reformadora. La orientación liberal de sus políticas, de cuño europeo, antepone el respeto efectivo de la libertad y el goce de las garantías individuales como condiciones indispensables para el sostenido desarrollo económico y social de la nación. Pero esta orientación programática está acompañada también por una clara enunciación de un proyecto de construcción cívica, en la que el referente es la tradición política angloasajona, especialmente la norteamericana —con abundantes referencias a Tocqueville, John Stuart Mill, Joseph Story y los constitucionalistas estadounidenses—. Así, el principismo promueve el fortalecimiento de lazos asociativos y comunales mediante la práctica del autogobierno en diferentes niveles, desde los jurados populares, la descentralización del gobierno en administraciones locales, la institución de milicias populares en sustitución de los ejércitos permanentes, etc<sup>36</sup>.

-

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Véase este dato en la biografia novelada de Julio Herrera y Obes escrita por Manacorda, Telmo: El gran infortunado, Club del Libro, Buenos Aires, 1939. También lo cita Reyes Abadie, W.: Julio Herrera y Obes, el primer jefe civil, Banda Oriental-REG, Montevideo, 1998, p.49

Javier Gallardo ha explorado los rasgos "republicanistas" del principismo en su tesis doctoral "La Tradición Republicana y la Democracia en el Uruguay", IUPERJ, 2003 (mimeo).

Y si bien las discusiones doctrinarias ocuparon buena parte de los debates, no faltaron iniciativas prácticas. La presentación de proyectos de ley fue abundante. Pivel destaca los proyectos de

"reorganización de la hacienda pública, por José P. Ramírez, responsabilidad de los funcionarios públicos, por el mismo autor; seguridad individual, por el mismo; libertad de defensa, por Julio Herrera y Obes; censo general de la República, por Agustín de Vedia; organización policial, por Antonio O. Villalba; organización de la administración de justicia, por por L. Vázquez; estudios libres, por Agustín de Vedia; [creación de un] Ministerio de Instrucción Pública, por Pedro Carve; Reforma de la Instrucción Pública, por A. de Vedia; Ley de Bancos, por José P. Ramírez"<sup>37</sup>

Quien revise las actas de la Cámara de aquellos años comprobará que esta lista es apenas un compacto resumen.

Dotados de un ámbito institucional para continuar la prédica doctrinaria de su liberalismo radical, el principismo del setenta suma al rol de "intelectuales ideólogos" que había venido cumpliendo desde la prensa, las cátedras universitarias y en el seno de los partidos desde años atrás, la función de "intelectuales políticos" desde los ámbitos del gobierno y el parlamento<sup>38</sup>. Lejos de la imagen de círculo de intelectuales ajenos a la realidad práctica y encerrados en una defensa intransigente de sus ideales utópicos, los hombres de esta generación dieron muestras de flexibilidad en las ocasiones en que para emplear la clásica distinción weberiana- su función de hombres políticos les impuso anteponer la ética de la responsabilidad a la ética de la convicción.

Otro de los hechos que ilustra la aguda polarización que dividió a principistas y a tradicionalistas en la actuación de las Cámaras en aquellos años tuvo que ver con el virtual empantanamiento institucional en el que derivó la posición entre uno y otro bloque

Pivel Devoto, Historia de los Partidos...op.cit., T. II, p.143; véanse además Pivel Devoto, J.: "1872-1875: La hora del Principismo" en Marcha, 9, 16 y 30 de setiembre de 1949, y Aguirre Ramírez, Gonzalo: La Revolución del Quebracho y la Conciliación, Barreiro y Ramos, Montevideo, 1989.

Véase la caracterización de "intelectuales ideólogos" en De Armas, Gustavo y Adolfo Garcé: "Notas a propósito de la influencia formativa de la intelectualidad en los jóvenes dirigentes políticos regionales" en Foro Regional sobre capacitación y formación de jóvenes dirigentes del MERCOSUR, OEA-PAX-Instituto Wilson Ferreira Aldunate, Montevideo, 1998, especialmente pp. 82-85, y en Garcé, A.: "Tres fases en la relación entre intelectuales y poder en Uruguay (1830-1989)", en Técnicos y política. Saber y poder: encuentros y desencuentros en el Uruguay contemporáneo, Trilce, Montevideo, 2000, esp. p. 74. También, para una caracterización algo similar, cfr. Goldfarb, Jeffrey C.: Los intelectuales en la sociedad democrática, Cambridge University Press, Madrid, 2000, esp. pp.42-59.

en torno a la crisis financiera de aquellos años. Lo llamativo en este caso es que esos bloqueos no resultan de rigideces ideológicas o programáticas, sino de una rivalidad política extrema que llevó a la paradójica situación de que el sector "doctrinario" se mostrase en esa emergencia como el más pragmático y ecléctico, mientras el sector "candombero" luciera aferrado a la defensa intransigente de posiciones de principios.

El presidente Ellauri había sido respetuoso de los acuerdos de paz de 1872, distribuyendo jefaturas al Partido Blanco y nombrando en su gabinete a figuras del principismo, pero la situación financiera era el principal escollo de su gobierno. El país atravesaba una difícil coyuntura económica, que se arrastraba desde 1868 y que tendió a agravarse en 1874. La situación mostraba desequilibrios angustiosos de los balances presupuestales, una crisis monetaria acuciante, un abultado nivel de deuda pública, una merma del comercio exterior (téngase presente que la principal fuente de recursos del Estado provenía, precisamente, de la recaudación aduanera), a lo que se agregaba una retracción severa de la producción, con alta mortandad de haciendas y pérdidas de las cosechas de maíz y de trigo. El gobierno mostraba el sombrío panorama económico al Parlamento señalando que

"la inmensa Deuda Pública que pesa sobre la Nación...absorbe la mitad o más de sus rentas...[y ese] es el resultado de las Administraciones despilfarradoras y derrochadoras: ese es el resultado de las locuras de muchos, por desgracia del país; ese es el resultado de las luchas frecuentes; ese es el resultado de la molicie de los Gobiernos que dejan a sus sucesores el legado de Deudas de millones de pesos; y que sin embargo, algunos de los que hoy lamentan ostensiblemente, a lo menos, el estado de la Hacienda pública y el estado del crédito Nacional, habrían querido endosarle aun al país por cuatro años más,- Un país de 400,000 habitantes, que deduce de la mitad de sus rentas cinco millones de pesos para el servicio de Deudas viejas...no puede menos de sufrir las consecuencias deplorables que está sufriendo hoy. Eso por una parte...El atraso de la riqueza y de la producción nacional, por otra; la falta de una confianza completa en la estabilidad de la paz y del orden público; las crisis comerciales y monetarias; todo eso, señor Presidente, ha contribuido para hacer más apurada y más difícil la situación del Erario Nacional; ha contribuido poderosamente a disminuir los recursos de que podíamos disponer para aplicarlos al servicio de los gastos ordinarios de la Administración pública...Hoy, señor Presidente, la misma oposición que se hace a la administración; la misma resistencia que se supone muy generalmente que hay para suministrarle los recursos necesarios para hacer frente a las erogaciones pública; ciertamente que esto no es nada propio a levantar el crédito del Estado y entra por mucho para rebajárselo"39.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, sesión del 21 de noviembre de 1874,

Ante esto, el Ejecutivo apeló a distintas alternativas. Se propuso, como forma de obtener recursos, la venta del Mercado Viejo, que no prosperó por oposición del sector de "izquierda" —esto es, de los "netos". Tampoco tuvo éxito la idea de vender algunos cuarteles —los principistas tenían una particular aversión al ejército de línea, y muchos de ellos eran partidarios de Guardias Nacionales, lo que suscitó encendidos debates en la Cámara<sup>40</sup>. Recurrió también a planes de reducción de los gastos de funcionamiento del Estado para generar economías, o a la venta de deuda pública relacionada con la conversión de billetes cambiarios, pero todos ellos fracasaron ante la obstaculización constante del sector tradicionalista, que tenía el control del Senado. Un emprendimiento destinado a obtener un empréstito en Londres (misión Pérez Gomar-Bustamante) también concluyó en frustración.

Urgido por obtener recursos financieros, Ellauri nombra en el Ministerio de Hacienda a Pedro Bustamante, uno de los principales tribunos del principismo en la Cámara. Este envía al parlamento, confesadamente en contra de sus más profundas convicciones teóricas en la materia, un proyecto que autorizaba a los bancos a emitir billetes de baja denominación con un plazo de 12 años, mediante un adelanto del Estado de 2 millones de pesos en oro garantizados con deuda pública. En las Cámaras sus iniciativas chocarían con una feroz oposición desde filas "candomberas". El propio Ministro aseguraba en la sesión de la Cámara de diputados, que

"es singular la suerte que me ha cabido en esta cuestión de principios en materia económica. Los mismos señores que me acusaban de terco, que me acusaban de principista obstinado cuando defendía esos mismos principios sin inconveniente de actualidad, sin que ellos tuviesen inconveniente ninguno para su aplicación, son los que hoy, Sr. Presidente, me acusan de no mantenerme consecuente en el terreno de los principios...Pero sería un demente si dijera: perezca la patria antes que los principios...Puede haber situaciones, que felizmente son excepcionales en la vida de los pueblos, en que sea necesario, no renegar de los principios, sino aplazar su rigurosa aplicación. Y en esto me muestro práctico; en esto doy un desmentido a los que antes han creído que los principistas, ante los principios, sacrificaban todo sin excepción".

La prensa principista también destaca esta actitud de Bustamante indicando que

Tomo XXVIII, pp.103-4

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Pivel Devoto, J.: Historia de los Partidos...op.cit., T. II, pp.141-3

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> "El verdadero principismo" en *Revista Nacional*, Año VIII, Tomo XXIX, Marzo de 1945, pp.488-9

"ya no podrá tacharse con razón al Sr. Ministro de Hacienda de que por terquedad en sostener los principios de la escuela económica a que pertenece, desatiende las necesidades urgentes del Estado y arrastra al país a la ruina...Ha creído, con razón o sin ella, que ante la absoluta carencia de recursos podía y debía aplazar las soluciones radicales del problema de la emisión menor...La cuestión de principios está pues aplazada, y es en el terreno de la conveniencia en el que debemos examinar así el proyecto del gobierno" 42.

Pero una vez más los "netos" se negaron a considerar la propuesta del Ejecutivo y elaboraron un nuevo proyecto de emisión a cargo de la Junta de Crédito Público. Esta alternativa solucionaba nada más que parcialmente y a largo plazo el problema que a esas alturas ya resultaba apremiante, y así el enfrentamiento entre ambas ramas parlamentarias dejó estancada la situación. Una propuesta quedó aprobada por el Senado pero sin votos para que la ratificara la de Representantes, mientras que el proyecto alternativo de Diputados no tenía posibilidades de éxito en la Cámara alta. Bustamante advirtió en el propio seno del Poder Legislativo las funestas consecuencias de este conflicto, que iban más allá de la problemática situación económica.

"Quiero suponer -decía el ministro- que esta hipótesis va a realizarse; que el proyecto del Poder Ejecutivo va a ser desechado, y que el proyecto de la minoría de la comisión va a ser sancionado. ¿Qué suerte le queda a este proyecto? Y me intereso, señor presidente, doblemente por ello porque también podría preguntar: ¿qué suerte le queda al Poder Ejecutivo?...¿Cuál va a ser la situación del gobierno? Desechado el proyecto del Poder Ejecutivo por la Cámara de Representantes, desechado el proyecto de la Cámara de Representantes por el honorable Senado, ¿qué queda?...Nada. Y si queda nada, ¿qué viene?...Creo que vale la pena pensar en eso un poco. Esta situación es ya sin nombre; será una situación sin remedio constitucional" 43.

La tenaz oposición que fracturó en dos bloques antagónicos a las Cámaras de 1873-74 difícilmente pueda ser achacada a uno solo de los polos. Bustamante, desde el gabinete del gobierno principista, advertía frente a los bloqueos a que sometían sus iniciativas los legisladores de la oposición "candombera" que

"es necesario que se sepa y que se tenga bien presente que en este punto la responsabilidad es de todos: no es del PE solamente, sino del P. Legislativo también. Uno y otro tienen el deber de concurrir al mismo fin, al fin de proveer de recursos al gobierno para que pueda llenar su cometido, para que pueda haber gobierno, para que pueda haber Administración, para que la sociedad no quede abandonada a sí misma"

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> El Siglo, 22 de diciembre de 1874

Bustamante, Pedro: "La última batalla politica y financiera del gobierno del Dr. Ellauri", en Revista Nacional, nro.146, p.296

Pero pese a aquella advertencia de Bustamante, en general la historiografía local ha tendido a asignar las culpas exclusivamente a la actuación política del principismo doctrinario. Así, por ejemplo, Pivel señala que

"la Cámara principista no tenía conciencia histórica del momento en que se vivía ni fuerza de adaptación al ambiente, ni supo guardar con el Poder Ejecutivo las relaciones de buena vecindad, si no de cooperación, que debieran",

Menciona; como muestra de ello, que "hasta llegó a proponerse, por Agustín de Vedia, un juicio político a Ellauri" pero pese a sus generalmente bien documentadas referencias, en este caso Pivel no agrega mayores detalles. Sin embargo, si se repasan sus discursos en la Cámara, se verá que el mismo Vedia estaba bastante lejos de sostener una postura de hostigamiento contra el gobierno de Ellauri. A propósito de la discusión que se suscitó con respecto a un proyecto de emisión menor de Bustamante y de las críticas que el gobierno de Ellauri recibía por parte del sector "neto" de la Asamblea, Vedia declaraba que

"yo no puedo prescindir de llamar muy especialmente la atención de la Cámara sobre la gravedad de la situación y sobre los deberes especiales y solemnes que pesan sobre nosotros. Muy triste sería que apartando la vista de esta situación afligente y descuidando el cumplimiento de esos deberes especialísimos, nos entretuviéramos únicamente...en hacer cargos al Ministerio actual y en atribuirle, en hacer pesar sobre él, todas las consecuencias de la situación por que hoy atraviesa el país. ¿Qué es lo que conseguiríamos por medio de esos cargos?¿Sería acaso el promover una crisis ministerial?...Hacer una oposición injustificable a los Proyectos de recursos que se presentan a título de que proceden del actual Ministro sería salir completamente de la esfera de la Constitución, sería promover una oposición injustificada e injustificable; sería desconocer los verdaderos intereses del país, y desatender los graves deberes que pesan sobre el Cuerpo Legislativo en estos momentos<sup>45</sup>

#### Los primeros intentos de unificación electoral del principismo

En definitiva, la aguda división entre principistas y netos condujo a una radicalización de las posiciones en ambos sectores, que se expresarían luego fuera de la arena parlamentaria. Un primer paso en este sentido fue el creciente acercamiento entre los sectores doctrinarios en pos de una expresión electoral común. En enero de 1875 debían realizarse las elecciones de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores en la

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Pivel Devoto, J.: *Historia de los Partidos...*op.cit., T. II, p.148

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, sesión del 21 de noviembre de 1874,

capital, y éste fue el momento en que el principismo vio que podía desarrollar una acción común en lo electoral para medir sus fuerzas con las de los sectores "candomberos". El cargo de Alcalde Ordinario era, por ese entonces, apenas un puesto nominativo, exclusivamente investido de poderes judiciales, al que en los meses previos se le habían quitado por ley todas sus facultades en materia electoral<sup>46</sup> y que por lo tanto revestía poca o ninguna gravitación política o gubernativa. La campaña previa a esos comicios, sin embargo, tendría un alto nivel de confrontación política, que sólo resulta explicable a la luz del clima de oposición y polarización creciente que venía produciéndose desde largo tiempo entre ambos bloques.

El principismo optó esta vez por cortar definitivamente amarras con sus correligionarios colorados o blancos, y presentó —sin que mediaran intentos de negociación con posibles socios del mismo partido como los del año 72- una lista compuesta exclusivamente por radicales, conservadores y nacionalistas. Bajo el nombre de "lista popular", ésta estaba encabezada por José P. Varela (el Club Radical que éste dirigía se había disuelto poco después de la elección de Ellauri), acompañado por Leoncio Correa y Juan José Segundo como suplentes, junto a Adolfo Artagaveytia como titular para la defensoría de menores y Aureliano Rodríguez Larreta y Juan José de Vedia como suplentes. Los colorados "netos" presentaron por su parte una lista en la que también figuraban, entremezclados, representantes del Club Colorado. Esta nómina estaba integrada por Francisco de Tezanos como titular a Alcalde, y como suplentes Eduardo Bustamante y Eulogio Reyes. Para defensor de menores postulaban a Plácido Ellauri, acompañado de Francisco Bauzá y Urbano Chucarro. A último momento también apareció una lista exclusivamente compuesta por blancos "puros" integrada por Cristóbal Salvañach, Pedro González Vizcaíno y Enrique Platero; Jaime Illia, Manuel Pereira y Javier Alvarez.

El clima en las asambleas y en la prensa era de agresividad. Los periódicos principistas cruzaban agravios y amenazas con los de los sectores personalistas. El 1ro. de enero los comicios fueron suspendidos a raíz de un tumulto que se registró frente al atrio de la Iglesia Matriz, en donde funcionaba la única mesa de votación. En el incidente

Tomo XXVIII, p.104

<sup>46</sup> Pivel Devoto, J.: "1872-1875: La hora del Principismo" op. cit.

resultó baleado un militar "candombero" luego de una disputa suscitada "por una observación sobre un voto". La elección quedó aplazada hasta el día 10, pero el incidente no hizo otra cosa que crispar todavía más los ánimos y caldear aún más la situación. El día señalado para efectuar nuevamente la elección, y cuando se hacía evidente la supremacía de la lista principista, un grupo "candombero" comenzó a disparar contra los partidarios del otro bando, que respondieron a la agresión, produciéndose un nutrido tiroteo. En la refriega resultó muerto, entre otros, Francisco Lavandeira.

Los principistas deslindaron toda responsabilidad por el suceso y acusaron a elementos del coloradismo neto de haber provocado la violencia. Al mismo tiempo le reclamaron al presidente Ellauri una rápida y enérgica acción contra los incitadores de los desmanes. Pero éste se mostraba vacilante. El 14 de enero renunciaron tres de sus ministros, entre ellos Bustamente, quien explicó que su dimisión se debía a la actitud inoperante del mandatario frente a los violentos acontecimientos de la Plaza Matriz. Los colorados "netos" fustigaron también al gobierno, al tiempo que comenzaron a agitar la idea de apelar a un "hombre de presencia" que viniese a encauzar la situación 47.

Estos últimos reclamos de "mano dura" serían sí escuchados y atendidos muy pronto por su destinatario. En la madrugada del 15 de enero, el coronel Lorenzo Latorre ocupó la Plaza y las oficinas del gobierno. Horas más tarde los jefes militares nombrarían Gobernador Provisorio a Pedro Varela, poniendo así un violento final al gobierno civilista de Ellauri.

Poco después las Cámaras expulsaron, a su vez, a los diputados principistas invocando su "inasistencia", e inmediatamente convocaron a los suplentes para "legalizar" el cese de Ellauri y la designación de Pedro Varela en el cargo presidencial. El nuevo gabinete quedaría ahora integrado por connotadas figuras del sector "candombero": Isaac de Tezanos en la cartera de Gobierno, José Cándido Bustamante

La situación se había hecho violentísima y el país hubiera tenido que lamentar desgracias sin cuento, si no hubiese concurrido a la Plaza Matriz el comandante Lorenzo Latorre con el cuerpo de su mando para restablecer el orden público alterado e imponer con su presencia a los individuos que, acantonados en las azoteas de la Plaza, hacían fuego impunemente", indicaba un manifiesto de la Comisión Directiva del Partido Colorado que llevaba la firma de Lorenzo Batlle, Gregorio Suárez y Pedro Varela. Citado en Reyes Abadie, W.: Latorre...op.cit., p. 68

en la de Exteriores y Hacienda, Latorre en la de Guerra, y Francisco Bauzá como secretario de la presidencia.

En febrero se decreta la deportación de los opositores más relevantes, entre ellos A. De Vedia, J. Herrera y Obes, los hermanos José Pedro y Octavio Ramírez, Juan R. Gómez, Juan José de Herrera, y Aureliano Rodríguez Larreta.

El grueso de esta generación principista del setenta sufriría la persecución política, que se extendería aún al ámbito de la Universidad, durante los años siguientes.

Un sector de los intelectuales que formaron parte del movimiento principista, como J. P. Varela o Angel Floro Costa, optarán por el distanciamiento de aquellos ideales civilistas y tomarán una actitud posibilista ("evolucionista", según su propia terminología) ante la nueva situación. Asumirán un nuevo rol, que encuadra más con el de intelectuales técnicos o asesores que con aquel papel de intelectuales dirigentes que la generación principista había intentado ejercer desde 1872. Al mismo tiempo, conducirán el giro positivista frente al hasta entonces predominante espiritualismo en los ámbitos intelectuales, a lo largo de largas batallas en los consejos universitarios y en las ardorosas polémicas públicas de la prensa o del Club Universitario

Otros -los más-, sufrirán el alejamiento impuesto por el gobierno militar, pero mantendrán una firme postura opositora durante todo el período militarista.

Este último núcleo fue el que concretó finalmente en 1880 el primer partido que puede ser denominado como verdaderamente principista: el Partido Constitucional.

# El Partido Constitucional

La generación principista de 1872 había sufrido un duro revés en sus intentos de "civilizar" a los partidos y encaminar hacía cauces pacíficos y regulares la vida política del país. Sus trabajosas negociaciones en el seno de los partidos históricos y el bloqueo político a que se vio sometido el gobierno de Ellauri generaron, como hemos visto, un clima de polarización aguda entre los sectores tradicionalistas y el principismo. Este último ya había encontrado coincidencias desde antes de las elecciones de noviembre

Véase al respecto de este debate entre positivistas y espiritualistas la monumental obra de Arturo Ardao: *Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay*, Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, Montevideo, 1968

de 1872 y éstas se tradujeron luego en su acción en la Cámara de Diputados durante la legislatura de 1873-75, en donde desde un primer momento actuaron como un ala unificada. Es por lo menos discutible el juicio casi unánime de la historiografía política uruguaya de que su rigidez dogmática haya sido el principal obstáculo para la gestión gubernativa en el período. En el apartado anterior se ha intentado aportar evidencia de que el sector principista se transformó a menudo en el sostén del gobierno de Ellauri, al menos en la esfera de la acción legislativa y en su aporte —como en el ministerio de Pedro Bustamante— en pos de obtener salidas institucionales ante los desafíos del momento. Los bloqueos recurrentes en los últimos meses del gobierno de Ellauri no pueden ser explicados únicamente por la supuesta rigidez dogmática del sector doctoral, sino que obedeció a una espiral de oposiciones centrífugas que cortó literalmente en dos bloques antagónicos a la legislatura. Esa polarización creciente entre la tendencia tradicionalista y el principismo arrastró a estos últimos a intentar un experimento de unión electoral circunstancial que derivó en sangrientos incidentes y en el ascenso del militarismo tras el motín de enero de 1875.

En 1880 el grueso de los miembros de las antiguas fracciones "doctorales" retornó a la arena política. La mayor parte de este grupo fundó en ese año el Partido Constitucional, pero otros regresaron a los viejos partidos para encarar una vez más la tarea de su reforma interna<sup>49</sup>.

El Partido Constitucional abrazaba la idea de conquistar, mediante un trabajo de propaganda y de "regeneración" política que necesariamente iba a ser de largo plazo, una transformación en el sistema de partidos. En el contexto del militarismo, la principal misión del nuevo partido sería la de generar un polo civilista en oposición no sólo al régimen, sino también a los sectores "populares" o "candomberos" de los bandos tradicionales que se habían convertido en los apoyos políticos de Latorre y de Santos. Pero también y al igual que su antecesor, el Partido Radical, de efímera existencia en 1872, los constitucionales no aspiraban a eliminar a los viejos partidos, sino a posicionarse frente a ellos en un sistema de competencia interpartidaria para cambiar el

Juan A. Moraes analizó el proceso de formación e institucionalización del Partido Constitucional desde un enfoque centrado en su organización interna y su incidencia en la vida política del Uruguay del último cuarto del siglo XIX. Cfr. Moraes, J.A.: "Partidos de Ideas en el Siglo XIX. El Partido Constitucional...", *Op.cit*.

eje de la división tradicional entre blancos y colorados y transformarlo en una lucha entre los partidos "personalistas" y los "programáticos".

Muchos de sus miembros habían sido los antiguos integrantes del Partido Radical, como Carlos M. Ramírez, Miguel Herrera y Obes, Aureliano Rodríguez Larreta o José Sienra Carranza, pero también estaban en sus filas antiguos colorados del "Club Libertad" como José Pedro Ramírez o Juan C. Blanco. Otros nuevos miembros se habían sumado también, como Luis Melián Lafinur, Domingo Aramburú o Eduardo Brito del Pino.

En la asamblea fundacional J. P. Ramírez recordaba los infructuosos intentos de actuación del principismo en el Partido Colorado en 1872 ("el primer paso de una verdadera vía crucis que tuvo su desenlace en el océano") y advertía que la labor del constitucionalismo iba a ser lenta y problemática porque así como

"muchos de nosotros fuimos reacios a las primeras manifestaciones de ese movimiento regenerador [en referencia al P. Radical]...no tenemos el derecho de exigir que el convencimiento se produzca en todos los espíritus a la misma hora y con la misma intensidad". <sup>50</sup>

Reconocía que el nuevo partido se había "incubado" en los Partidos Tradicionales, pero que éstos habían generado durante su existencia "vicios" personalistas y de endiosamiento de tradiciones que los "inhabilitaban" para hacer frente al militarismo. Latorre había contado con el concurso de algunos pocos elementos principistas "situacionistas", pero fundamentalmente había conseguido pactos con caudillos de ambos partidos tradicionales y el apoyo de figuras provenientes de los sectores "populares" de ambos partidos (especialmente colorados) que formaron parte de su gobierno. La oposición al régimen militar era una de las líneas de acción principales del nuevo partido Constitucional, que se presentaba así como el "Gran Partido de las Instituciones Libres".

La prédica constitucional, sin embargo, no estaba dirigida solamente a atacar a los sectores caudillistas. En los partidos tradicionales también existían intentos, como los de 1872, de organizar corrientes internas de orientación principista con el fin de dar una lucha interna contra los sectores tradicionalistas de las divisas, y ello motivó un fuerte

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Citado en Pivel Devoto, *Historia de los partidos...*, op.cit. T.II, p.247

debate entre constitucionales y los nacionalistas de Vedia en el Partido Blanco y los colorados del Partido Liberal que intentaba organizar Julio Herrera y Obes.

Este último, tal vez por haber sido uno de los principales exponentes del principismo colorado de 1872, fue uno de los más duros críticos de la iniciativa constitucionalista. A través del diario *El Heraldo* fustigó ácidamente desde comienzos del año 1881 la idea de formar un partido de ideas liberales fuera del Partido Colorado, al que él consideraba el único capaz de cobijar esos ideales y darles expresión viable en la arena política.

Así, por ejemplo, defendía al Partido Colorado de las críticas que se le hacían en virtud de sus vínculos con el régimen militarista indicando que

"los partidos no se juzgan y se aprecian por los errores y las faltas y los crímenes que cometen en sus horas de pasión vertiginosa...lo que determina y caracteriza a las comunidades políticas es su índole, su tendencia fundamental que traspasa en los buenos al través de sus culpas, como traspasa en los malos al través de sus buenas pero fugaces y accidentales acciones"<sup>51</sup>.

Y agregaba que "el Partido Colorado de la guerra es el Partido Liberal de la paz" y que "cerrado el período de las luchas armadas volvemos a tomar nuestra antigua denominación de las luchas pacíficas" <sup>52</sup>.

La lucha entre fracciones antagónicas en el coloradismo estaban cerradas definitivamente, según Herrera y Obes, por lo cual consideraba aún viable la reunificación del antiguo partido. El entendía que los intentos de reunificación fallidos de 1872 se explicaban porque entonces ninguna de las corrientes había renunciado a sus posiciones originales, sino que apenas habían intentado un acuerdo electoral sobre listas combinadas entre "candomberos" y "principistas", los cuales "de hecho" constituían partidos rivales. Por eso, concluía, "si no se hubieran peleado en la víspera se habrían peleado al día siguiente de la elección"<sup>53</sup>.

En la actual coyuntura, Herrera y Obes apostaba a una suerte de "refundación" colorada, basada en el rescate de las antiguas tradiciones del gobierno de la Defensa y en la idea de que los antagonismos con el sector caudillista habían desaparecido con la muerte de los caudillos y la dispersión de sus antiguos séguitos. Los antiguos bloques

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> El Heraldo, 16 de enero de 1881

<sup>52</sup> Ibidem

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> *El Heraldo*, 22 de enero de 1881

antagónicos y organizados dentro del coloradismo ya estaban "disueltos" y, por ende, "ninguno de aquellos dos partidos existe. El huracán de la tiranía que unos y otros ayudaron acaso a desencadenar los ha dispersado, confundiéndolos en el infortunio común de la patria", sostenía<sup>54</sup>.

"La propaganda y la lucha por las buenas ideas de gobierno han elevado el nivel moral de todo el país; el núcleo luminoso y atractivo de esos cometas políticos llamados caudillos se ha apagado al soplo helado de la muerte y el elemento popular que arrastraban en su carrera en forma de landa brillante, abandonados a su fuerza centrípeta se han disperasdo en el espacio" 55, y "por la fuerza de los sucesos y el progreso de la conciencia pública la reorganización de la colectividad política se ha iniciado y se lleva a cabo bajo la sombra de la más pura y gloriosa bandera de principios de cuantas han flotado al aire en nuestras luchas civiles: ¡la bandera de la defensa!" 56

Sus ataques al P. Constitucional presentaban a éste, por un lado, como una inciativa centrada en un círculo muy reducido de dirigentes nucleados en torno a un ideal respetable pero inviable por la escasa implantación popular y su ausencia de trayectoria. El argumento de Herrera y Obes era, al mismo tiempo, una defensa contra las críticas que recibía por parte del constitucionalismo y un intento de afirmar la identidad entre la tradición colorada y la liberal dirigida como propaganda hacia los antiguos militantes y dirigentes de su propio partido.

"¿En qué adelanta el programa del Partido Constitucional al programa de principios que sirve de estandarte hace cuarenta años al Partido Colorado de la Defensa?", se preguntaba. "¡En nadal...La única novedad introducida en el manifiesto de mayo es la repudiación políticamente torpe y patrióticamente ingrata de las gloriosas tradiciones del Partido Liberal" <sup>57</sup>.

La "diferencia profunda", a su juicio, era que el último "es un gran partido, con tradiciones venerandas, con elementos populares, con grandes páginas históricas, con principios fijos programados en sus luchas y dolores", mientras que en el primero "si no es una utopía es un embrión de partido sin más elementos de vida que un programa bellamente escrito y un pequeño núcleo de ciudadanos muy ilustrados, capaces y honorables, pero que hasta ahora, si llegan, no pasan del centenar" 58.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> El Heraldo, 24 de enero de 1881

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> El Heraldo, 22 de enero de 1881

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> El Heraldo, 29 de enero de 1881

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> El Heraldo, 20 de enero de 1881

<sup>58</sup> Ibidem

El anatema se extendía, también, al presunto origen blanco de muchos de los dirigentes del nuevo partido. "Son 219 ciudadanos", decía, "de los cuales son 200 segregados momentáneamente del partido blanco y 19 de origen colorado." <sup>59</sup>.

Pero este intento de refundación colorada tras principios liberales propiciada por Herrera y Obes, así como el relanzamiento del nacionalismo en el Partido Blanco y la prédica del principismo constitucionalista, comenzó a generar resquemores en los círculos "populares" de los partidos tradicionales, y en particular en el coloradismo tradicionalista que se alineaba con el régimen militarista y tras la figura del entonces ministro de Guerra, el general Máximo Santos.

A mediados de 1881 el endurecimiento del régimen se hizo más violento, y se dirigió principalmente contra el principismo en todas sus manifestaciones. El inicio de esa reacción fueron los violentos ataques a las redacciones de los diarios principistas, que comenzaron en mayo y continuaron en los meses sucesivos. Aislados y a merced de la "mano dura" del santismo y de los sectores tradicionalistas que lo apoyaban, los dirigentes principistas debieron abandonar sus aspiraciones de revitalización de los partidos y se retrajeron a la vida privada o a la difusión doctrinaria en el Ateneo, mientras se producía el ascenso de Santos a la presidencia.

Pero a comienzos de 1886 los sectores principistas que habían estado circunstancialmente enfrentados a comienzos de la década con motivo de la fundación del Partido Constitucional se reunificaron para hacer frente al santismo, y conformaron la coalición que llevó adelante el alzamiento contra el régimen conocida como la "Revolución del Quebracho". Aunque derrotada en el campo de batalla, la reacción contra Santos –complementada además por el intento de asesinato de agosto—imprimió un giro al proceso político.

El régimen se había estado desgastando paulatinamente, y esos golpes a la autoridad terminaron por hacer evidente que era imprescindible una transición que permitiera, por una parte, una salida lo más honrosa posible para Santos y, por otra, la inclusión de los sectores opositores que en aquella coyuntura estaban identificados por los constitucionalistas, los nacionalistas y los liberales colorados. Es así que, tras algunas negociaciones propiciadas por el propio dictador con José P. Ramírez, en

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> El Heraldo, 18 de enero de 1881

noviembre de 1886 se produjo el ingreso de dirigentes constitucionales al gabinete ministerial (el "Gabinete de la Conciliación") y la renuncia de Santos a la presidencia. La salida negociada provocó algunas oposiciones en el núcleo constitucionalista, pero en los hechos produjo la reentrada del principismo a la escena política. Nuevamente la crisis del autoritarismo militarista, como en la coyuntura pos bélica de 1872, propiciaba una reorganización partidaria en la cual los sectores doctorales asumirían posiciones preponderantes.

El período de Máximo Tajes, que cierra el ciclo de gobiernos militares, es en varios sentidos un proceso de transición en el que el Partido Constitucional tuvo una destacada participación. El gobernante había ganado mucho prestigio entre las filas de los sectores doctorales por sus actitudes en la Batalla del Quebracho (Tajes, como general del ejército gubernamental en la refriega y como Ministro del gabinete santista, desobedeció las órdenes expresas de Santos para que se eliminara a algunos de los sublevados<sup>60</sup>) y lo confirmó luego manteniendo la política de "Conciliación" de Santos luego de ser elegido presidente. El gabinete de aquellos años estuvo integrado por prominentes figuras del Constitucionalismo, y su actuación en cargos de gobierno se continuó más adelante por acuerdos electorales a la salida del militarismo que le permitieron a algunos de sus dirigentes integrar listas y obtener cargos en el Legislativo.

Por otra parte, Herrera y Obes retomó también sus esfuerzos para reorganizar el Partido Colorado con los principios liberales y anticaudillistas que ya había venido ensayado sin mayores éxitos en 1872 y en 1880, esta vez con mejor suerte, aprovechando el vacío de poder que se había producido en el viejo partido de la defensa luego de la caída del santismo. Herrera y Obes asumió la presidencia en 1891, ya como jefe del Partido Colorado, inaugurando la etapa civilista. Pero su condición de Colorado irredento y algunas actitudes (como los episodios de la bandera colorada colocada en una torre erigida por la compañía de luz eléctrica en la Plaza Independencia, y su "influencia directriz" para conseguir incidir en la designación de su sucesor) provocaron reacciones en los demás partidos, y aun dentro del seno del coloradismo, como en el caso de la dura oposición que lo enfrentó a José Batlle y Ordóñez.

Para el episodio del telegrama con las órdenes de Santos a Tajes, véase Gonzalez, Ariosto D.: De la Revolución de Quebracho a la Conciliación de Noviembre, Apartado de la Revista Nacional

El Partido Constitucional, cesado el período de la lucha contra el militarismo, donde su defensa de la regularidad institucional y de los principios democráticos encontraban un campo más propicio para la acción y la propaganda de su programa, vivió un período de paulatino aquietamiento. En la sección siguiente se analizará el impacto que esto tuvo en términos de los debates originados en el seno del Constitucionalismo con respecto a su rol como partido político. La polémica resulta ilustrativa de la evolución política que las vicisitudes del fecundo último cuarto del siglo XIX motivaron en el seno de la antigua generación principista de 1872.

## La cuestionada viabilidad de los "terceros partidos"

En 1892 el Partido Constitucional ya registraba más de una década de existencia. El proyecto original, la lucha por "las Instituciones Libres", parecía al fin alcanzado luego de los años del militarismo, en buena parte por la acción de sus integrantes en la Revolución del Quebracho contra Santos y en la participación en el "gabinete de la conciliación" que inició el proceso de transición al civilismo. Pero la restauración institucional era un desafío diferente al que habían tenido que enfrentar en el pasado en los períodos de agitación y propaganda contra el caudillismo y los dictadores militares, y la coyuntura de la última década del siglo se iniciaba en 1890 con un gobierno civil conducido por Julio Herrera y Obes, uno de los antiguos principistas del 72. En ese contexto surgió en el seno del Partido Constitucional un debate acerca de cuál debería ser la necesidad de prolongar la existencia de la organización cuando el fin principal por el que se había organizado parecía ya alcanzado o en vías de consolidarse.

A mediados de 1892 la polémica estalló entre los principales dirigentes del Partido, en buena medida promovida por una carta de un joven dirigente de Paysandú, Setembrino Pereda, dirigida a Melián Lafinur, quien por entonces era presidente del Partido Constitucional. En esa carta, Pereda, un liberal anticlerical, manifestaba su preocupación al enterarse que muchos miembros del partido habían sostenido públicamente su fe católica. Agregaba que la cuestión del relacionamiento entre el Estado y la Iglesia no había sido debatida en el momento de la fundación del partido porque había quedado postergada por otros motivos políticos más urgentes, pero que

<sup>(18),</sup> Montevideo, 1939.

llegada ahora la calma institucional era imperioso que el movimiento se expidiera sobre esos asuntos. Adelantaba que, a su juicio, el Partido Constitucional

"ha cumplido su misión política, es decir, ha conseguido educar en mucho las pasiones, amortiguado los odios, y encarrilar a la opinión pública...fue un partido de circunstancias...una tregua para los ciudadanos patriotas que no tenían acomodo, por sus avanzadas ideas, en el seno de los viejos partidos, y para combatir, bajo una sola bandera, contra los desmanes de los malos gobiernos", pero agregaba que "en mi concepto, él ya no tiene razón de ser". 61

La idea de Pereda era que en un país en el cual no existían grandes discrepancias entre los partidos existentes sobre las ideas republicanas o sobre las libertades civiles y políticas, la oposición entre blancos, colorados o constitucionales no tenía sentido, y que en cambio deberían formarse dos grandes partidos "antagónicos" en base al único eje de separación programática o ideológica que entendía que se justificaba en aquella época: la cuestión religiosa, con los "clericales" de un lado y los "liberales" (en el sentido francés) del otro.

Melián, también un acérrimo anticlerical, estaba de acuerdo con las ideas de Pereda respecto a la caducidad del Partido Constitucional. Decía en su respuesta a Pereda que

"los partidos son de dos maneras, o accidentales para una lucha del momento, como una cuestión financiera o electoral, o puramente política como una elección presidencial o algún suceso por el estilo; o son permanentes, como el liberal y el conservador o ultramontario" 62

y opinaba que el Partido Constitucional pertenecía a la primera clase y, por lo tanto, su misión ya se había extinguido.

Los cuestionamientos iniciales de Pereda se trasladaron en los meses siguientes, en intercambios epistolares y también en notas de prensa, al resto del núcleo dirigente del constitucionalismo.

De la lectura de las distintas posiciones expresadas por los diferentes dirigentes constitucionalistas surgen al menos cuatro grandes núcleos de opiniones doctrinarias acerca de las funciones y las características de los partidos políticos en general, y del Partido Constitucional en particular.

## a) Los partidos como unión accidental de ciudadanos

<sup>61</sup> Pereda, Setembrino: *Ni retrógrados ni tartufos*, Imprenta Montevideo Noticioso, Montevideo, 1893, p.9.

La primera de ellas, en parte representada en las opiniones de Pereda y Melián, entiende a los partidos como vehículos transitorios para reunir a ciudadanos en torno a asuntos puntuales y coyunturales, que tienen como única misión promover esas ideas y llevarlas a la práctica. Pero una vez cumplidos esos objetivos los ciudadanos quedan liberados de sus lazos de asociación partidaria y vuelven a estar en condiciones de formar nuevos agrupamientos accidentales sobre otros asuntos. En rigor, defienden una visión liberal-individualista que en general desconfía de los partidos y sólo los admite como un mal menor, o un subóptimo siempre circunstancial y accidental.

# b) Partidos como vehículos estables de lucha ideológica

Complementariamente, esta perspectiva sostiene que los partidos estables y maduros, que en la política uruguaya de entonces no estaban formados aún, deberían reflejar las diferencias sustantivas y permanentes de una comunidad política, para hacerlas compatibles con las formas democráticas de resolución pacífica y ordenada de las discrepancia y posibilitar así que éstas no se conviertan en fuentes de desestabilización y desunión violenta. Para que ello fuese viable, debería existir únicamente un grupo reducido de partidos o agrupamientos permanentes —idealmente, sólo dos— separados por cuestiones filosóficas o programáticas profundas.

Esta última es la idea que intentan impulsar en esa época Melián y Pereda, quienes bregan por la formación de un partido "liberal" (anticlerical) opuesto al "conservador" (católico) que, según ellos, ya estaba operando de hecho aunque todavía no como agrupación organizada. Esa idea también se trasluce en las posiciones de algunos otros dirigentes, aunque en algunos casos con menor énfasis en la cuestión religiosa. Así, por ejemplo, Daniel Muñoz opinaba que

"tenemos que llegar, y en vías de eso estamos, a la formación de Partidos análogos a los que actúan en la política argentina, que son agrupaciones ocasionales en las que hoy mílitan como correligionarios los que ayer eran adversarios, y mañana volverán a encontrarse en campos opuestos los que hoy militan bajo una misma bandera. Eso es lo racional y lo lógico mientras que los partidos no se definan netamente, formando todos los liberales en uno y los conservadores en otro". 63

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> lbídem, p. 11.

La Razón, "Evolución Indispensable", 2 de setiembre de 1892. Véase además la nota titulada "Reforma Electoral" del 10 de diciembre de 1892.

Pablo de María, por su parte, con respecto a la situación del Partido Constitucional opinaba que éste estaba desorganizado pero no muerto, y que tenía aún "una razón de existir": la extinción de las divisas históricas. A su juicio, los partidos tradicionales no constituían verdaderos partidos por carecer de "unidad de ideas" pero, sin embargo, seguían existiendo. En consecuencia, sostenía que mientras éstos existieran, el Partido Constitucional debería seguir actuando para "trabajar por la abolición completa de esas divisas, que son el obstáculo que se opone a la unión de los hombres de principios y a la formación de los verdaderos partidos populares". "Los partidos no son ni pueden ser organismos eternos", señalaba, y cuando los tradicionales desaparecieran el Constitucional podría finalmente "dar por cumplida su misión y retirarse de la escena política para dar paso a la formación de otras agrupaciones" permanentes. 64

### c) Partidos electorales

Otra perspectiva distinta planteaba una radical oposición a la visión anterior. Según esta otra línea de razonamiento, los partidos no pueden estar afirmados únicamente en definiciones ideológicas o programáticas, sino que además deben ser eficaces vehículos populares de contacto con las masas. Los partidos tradicionales, según los argumentos de quienes defendían esta concepción, se habían convertido a lo largo de la historia en verdaderos vehículos de expresión popular a los que no era conveniente soslayar ni suprimir. La idea era que los núcleos ideologizados u orientados a la adhesión programática constituyen siempre uno de los elementos más importantes de los partidos, pero más por su influencia que por su tamaño. Sin embargo, estos núcleos ilustrados necesitan combinarse con los elementos más populares y numerosos de las agrupaciones políticas para dirigir su curso y sumar a la fuerza de sus principios el empuje de las masas, evitando el riesgo de quedar reducidos y aislados a una pequeña élite de dirigentes sin apoyos. La función del Partido Constitucional estaba perimida porque no había podido conseguir apoyos numerosos, y por lo tanto era necesario que sus miembros regresaran a los partidos tradicionales.

José Pedro Ramírez, por ejemplo, admitía que el Constitucional fue "un partido de circunstancias...sin más objetivo que restaurar el imperio de las instituciones". Reconocía que en su momento fue "un partido de propaganda y una fuerza de opinión",

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Pereda, *Op. Cit.*, pp. 19-20.

pero que "los tiempos han cambiado" al haberse reestablecido la "normalidad" institucional y que en ella eran necesarios los partidos militantes. "En mi concepto el Partido Constitucional no es ni puede ser un partido militante", señalaba, porque no consiguió "disolver a los partidos tradicionales ni inocular su espíritu, sus aspiraciones y sus tendencias en la masa". "Como partido no podemos aspirar a dominar la escena política y a actuar con nuestros hombres y realizar nuestro ideales", por lo que la única opción era dejar a sus miembros en libertad para incorporarse a los movimientos que cada quien considere más viables, dado que el constitucionalismo no podría servir de base a movimientos de ese tipo por el peso de su pasado, sus tradiciones y de las resistencias que generaría. 65

Juan Carlos Blanco, también en esa línea, no consideraba aconsejable la continuidad de un partido que, como el Constitucional, no tenía posibilidades reales de ganar una elección. En cambio, se inclinaba por revitalizar al Partido Colorado, que es "quien tiene las armas y quien llena con sus hombres la casi totalidad de los puestos públicos". "A los jóvenes, principalmente a ellos, a los periodistas, a los oradores, a los militares ciudadanos, a las cabezas inteligentes y a los caracteres altivos que hay en sus filas [se refiere a las del coloradismo] es a quienes corresponde la iniciativa en el momento actual, para formar una agrupación que se extienda por toda la República". Agregaba que los constitucionales "nada producimos que no sea invitar al olvido del pasado y evangelizar para el futuro". <sup>66</sup>

#### d) Partidos de ideas para moderar antagonismos

Una última vertiente de opiniones en el seno del constitucionalismo, en un plano intermedio entre las anteriores, sostenía la necesidad de fortalecer la existencia de partidos programáticos y de ideas incorporados dentro de un sistema multipartidario para cumplir una función de moderador y mediador de las diferencias de los partidos históricos. El rol de los terceros partidos, como el Constitucional, sería el de morigerar la competencia interpartidaria para evitar una polarización entre bandos antagónicos.

Esta posición era defendida, entre otros, por Domingo Aramburú y por Carlos M. De Pena.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Ibidem, pp. 27-31.

Aramburú sostenía que en los partidos tradicionales se había producido "una doble lucha": una externa contra el partido opuesto, y una interna para combatir el personalismo y afianzar los principios. Los fracasos anteriores de los principistas y de los constitucionales no eran una demostración de la imposibilidad "de formar partido político con elementos de opuesta filiación en el pasado aunque comulguen en el presente en la misma religión de principios políticos y estén animados de idénticas aspiraciones", sino que a la sumo revelaba "la dificultad de la tarea". Los acontecimientos de 1872 y el militarismo habían sido "rudas experiencias" aleccionadoras que permitieron la conjunción de esfuerzos para la fundación del Partido Constitucional, y agregaba que "el éxito hubiera sido completo si altas inteligencias y respetables ciudadanos de los viejos partidos...no hubieran emprendido a su vez la tarea de reorganizar los viejos partidos del pasado".

Pero "si el Partido Constitucional no arrastró las masas generalmente inconscientes que siguen a un hombre o una divisa, si no consiguió ser un partido numeroso, ha llegado a ser y es una fuerza considerable que actúa y ha de actuar en la solución de todos nuestros problemas políticos...porque representa la tendencia del progreso político e inspira confianza a los intereses económicos y conservadores del país"... "Disolver el Partido Constitucional es dispersar una fuerza que puede ser útil en un momento dado; y las fuerzas dispersas no tienen acción eficiente ni en la naturaleza ni en la dinámica social". 67

De Pena reconocía que la obra del Partido Constitucional no había culminado aún, pero que su acción había producido avances en la regeneración de los antiguos partidos históricos a los cuales, sostenía, "se les ha arrebatado el siniestro pendón de guerra" forzándolos desde 1872 a un régimen de coparticipación. Por eso, aunque consideraba que la tarea estaba incompleta, "mucho también hay que esperar de la propaganda, de la gravitación de los intereses económicos neutrales que no están embanderados en ninguno de los dos viejos partidos". La función del Partido Constitucional seguiría siendo necesaria "porque si los partidos tradicionales quedan solos en la arena no tardarán en reaparecer los exclusivismos o las represalias", opinaba. <sup>68</sup>

Las tres primeras categorías encierran la idea de que el sistema de partidos uruguayo (y por extensión todo tipo de sistema partidario ideal o deseable) debe estar

<sup>66</sup> lbidem, pp. 51-66.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Ibidem, pp. 66-82.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Ibidem, pp. 32-51.

compuesto por un número relativamente reducido de actores. En su raíz, esto obedece a que, pese a las importantes diferencias entre ellas, las tres nociones comparten la idea de que los partidos compiten por el gobierno en clave mayoritarista. O, dicho de otra manera, que si bien el juego de los partidos en la arena política es compatible con la idea de una representación —proporcional o no— de las minorías, cada partido aspira al ejercicio autónomo o exclusivo de sus propios programas o líneas de acción.

En la primera visión, los partidos son agrupamientos volátiles, una expresión de diferencias coyunturales que naturalmente tenderán a desaparecer como tales y a reorganizarse sobre bases diferentes una vez realizados sus objetivos. Para la segunda, que no es excluyente de la primera, los únicos partidos permanentes son aquellos que reflejan posiciones antagónicas y estables en el seno de una sociedad determinada. Para ambas perspectivas, por lo tanto, las divisiones partidarias son mero reflejo o canal de expresión de diferencias que están en la sociedad y que, por lo tanto, anteceden y existen independientemente de los agrupamientos políticos.

La tercera de estas posiciones parece completar un regreso a la estrategia de los antiguos "colorados liberales" que hicieron la fugaz experiencia de "reorganización desde adentro" de los partidos tradicionales en 1872. Vuelven a reconocer que los sectores empeñados en la difusión de las ideas y la "regeneración" del sistema político tienen que actuar por dentro de las estructuras partidarias existentes e históricas que cuentan con caudal militante. Los círculos ilustrados no pueden prescindir de los apoyos populares, porque en tiempos de normalidad institucional los partidos no son exclusivamente herramientas para la difusión de ideas y principios, sino también vehículos de expresión electoral. Los "terceros partidos" en el siglo XIX no habían conseguido respaldos para ese último fin y sólo se habían mostrado eficaces cuando se trataba de enfrentar a gobiernos despóticos. Después de las vicisitudes que los empujaron a abandonar los cauces de los partidos históricos y ensayar la experiencia constitucionalista, un grupo de dirigentes, mayormente colorados, volvían a plantear la futilidad de permanecer apegados a un "tercer partido" incapaz, por su condición de organización minoritaria en términos electorales, de incidir definitivamente en el gobierno.

La última de las posiciones se apoya en una valorización de las prácticas de coparticipación gubernativa y un rescate de las experiencias acuerdistas en las que el constitucionalismo se había visto involucrado en la década anterior, pero

paradójicamente estaba sostenida por un núcleo de dirigentes que en su momento habían cuestionado los acuerdos con Santos. A diferencia de las anteriores, esta noción representa como un valor positivo y deseable la existencia de sistemas de partidos plurales y lógicas de gobierno orientadas al consenso, en donde las agrupaciones menores vendrían a ofrecerse como un agente articulador o facilitador de entendimientos y como recurso disponible para el sistema en general en la superación de posibles antagonismos polares.

### **BIBLIOGRAFÍA CITADA**

- Aguirre Ramírez, Gonzalo: La Revolución del Quebracho y la Conciliación, Barreiro y Ramos, Montevideo, 1989.
- Ardao, Arturo: Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay, Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, Montevideo. 1968.
- Barrán, José Pedro: Apogeo y Crisis del Uruguay Pastoril y Caudillesco. 1839-1875, Banda Oriental, Montevideo, 1987.
- Bonilla Saus, Javier: "Partidos Políticos y formación del Estado en Uruguay", en *Cuadernos del CLAEH*, No. 75, 1996.
- Bustamante, Pedro: "El verdadero principismo" en *Revista Nacional*, Año VIII, Tomo XXIX, 1945.
- Bustamante, Pedro: "La última batalla política y financiera del gobierno del Dr. Ellauri, en *Revista Nacional*, nro.146.
- De Armas, Gustavo y Adolfo Garcé: "Notas a propósito de la influencia formativa de la intelectualidad en los jóvenes dirigentes políticos regionales" en Foro Regional sobre capacitación y formación de jóvenes dirigentes del MERCOSUR, OEA-PAX-Instituto Wilson Ferreira Aldunate, Montevideo, 1998.
- De Armas, Gustavo y Adolfo Garcé (coords.): Técnicos y política. Saber y poder: encuentros y desencuentros en el Uruguay contemporáneo, Trilce, Montevideo, 2000.
- Fernández Saldaña, José Ma.: "Carlos María Ramírez", en *Diccionario Uruguayo de Biografías 1810-1940.* Amerindia, Montevideo, 1945.
- Gallardo, Javier: "La Tradición Republicana y la Democracia en el Uruguay", Tesis Doctoral, IUPERJ, Rio de Janeiro. 2003 (mimeo).
- Goldfarb, Jeffrey C.: Los intelectuales en la sociedad democrática, Cambridge University Press, Madrid, 2000.
- Gonzalez, Ariosto D.: De la Revolución de Quebracho a la Conciliación de Noviembre, Apartado de la Revista Nacional (18), Montevideo, 1939.
- Graceras, Ulises: Los Intelectuales y la Política en Uruguay, Cuadernos de El País, Montevideo, 1970.
- Jiménez de Aréchaga, Justino: La libertad política, Esc. Nac. de Artes y Oficios, Montevideo, 1906.
- Manacorda, Telmo: El gran infortunado, Club del Libro, Buenos Aires, 1939.
- Martínez Lamas, Julio: "Los Partidos Tradicionales" en Real de Azúa, Carlos: *Antología del ensayo uruguayo contemporáneo*, Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, Montevideo, 1964.

- Moraes, Juan A.: "Partidos de Ideas en el Siglo XIX. El Partido Constitucional: un marco de análisis preliminar", en *Cuadernos del CLAEH*, No.72, 1995.
- Oddone, Juan: El Principismo del Setenta. Una experiencia liberal en el Uruguay, Universidad de la República, Montevideo, 1956.
- Oddone, Juan A. y Blanca Paris de Oddone: Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad Vieja 1849-1885, Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, Montevideo, 1963.
- Pereda, Setembrino: *Ni retrógrados ni tartufos*, Imprenta Montevideo Noticioso, Montevideo 1893.
- Pivel Devoto, Juan E.: Historia de los Partidos Políticos en el Uruguay (2 Tomos), Universidad de la República, Montevideo, 1943.
- Pivel Devoto, Juan: "1872-1875: La hora del Principismo" en *Marcha*, 9, 16 y 30 de setiembre de 1949.
- Poder Legislativo: Diario de Sesiones de la H. Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, Montevideo, 1873-1875.
- Real de Azúa, Carlos: "Liberalismo o Principismo", en Marcha, 27 de febrero de 1959.
- Reyes Abadie, Washington: Julio Herrera y Obes, el primer jefe civil, Ed. Banda Oriental-REG, Montevideo, 1998.
- Reyes Abadie, Washington: Latorre, la forja del Estado, Ed. Banda Oriental-REG, Montevideo, 1998.
- Solari, Aldo: Partidos políticos y sistema electoral, El Libro Libre, Montevideo, 1988.
- Varela, José Pedro y Carlos M. Ramírez: El Destino Nacional y la Universidad. Polémica (2 Tomos), Colección Clásicos Uruguayos-Biblioteca Artigas, Montevideo, 1965.

Zum Felde, Alberto: Proceso Histórico del Uruguay, Arca, Montevideo, 1984.

#### Prensa de época:

Diario El Día (ediciones correspondientes a los años 1881 y 1892)

Diario El Heraldo (1881)

Diario El Siglo (1872-73, 1880-81 y 1892)

Diario La Bandera Radical (1872)

Diario La Democracia (1872-73)

Diario La Paz (1872)

Diario La Razón (1892)